



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2021.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo a siete de abril de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas, los Sres. Concejales, D^a Ángela Rivas Merino, D. Fernando José Cuesta Martín-Gil, D. Pedro Jesús Ayllón Díaz, D^a. Concha Martínez Poza, Dⁱ Yolanda Rivas Marisánchez, D^a. María Mónica Gil González, D. Javier Iglesias Paje, D^a. Ana Barrio Díaz, D^a Cir Enríquez Higuera y D. Carlos de las Heras Elvira.

Actúa de Secretaria Dña. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 20:00 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

Dña. Rosa Cendoya Irezábal - (Secretaria-Interventora).

Buenas tardes.

Se va a proceder a la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de 7 de abril de 2021. Asiste todos los miembros de la Corporación.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración que tengan los señores Concejales?

(Votación.)

Una abstención de D. ^a Concha Martínez Poza (PP.)

Una abstención y nueve votos afirmativos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

2. PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL PERÍODO 2021-2025.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pasamos a dar lectura a los presidentes y vocales de las cuatro mesas que tenemos en el municipio. Por la ley de protección de datos sólo voy a leer los nombres.

Mesa A. (Que es la que está en la Casa de la Cultura de Alalpardo).

Presidente titular: Iriana Arribas Agüero.

Primer suplente: Rubén Colmenar Moreno.

Segundo suplente: Abraham Doblado González.

Tercer suplente: Nadia Chía del Mohito.

Cuarto suplente: Carlota Aldea Casado.

Quinto suplente: Carlos Bernardino Palomar.

Primer vocal.

Titular: Francisco Borja Alonso Soto.

Primer suplente del vocal primero: Jorge Hontoria Galán.

Segundo suplente del primer vocal: José Antonio Ibáñez Valero.

Tercer suplente del primer vocal: María Concepción Amor Tapia.

Cuarto suplente del primer vocal: José Fernández Herrero.

Quinto suplente del primer vocal: Fátima Caravantes Ruíz.

Segundo vocal.

Titular: Paula María Cortés Monreal.

Primer suplente: Andrea Hermosilla Sánchez.

Segundo suplente: Alonso Gil Merino.

Tercer suplente: Isaac Hernández López.

Cuarto suplente: Reyes Cano Lombardero.

Quinto suplente: Ana Isabel González Soria.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Mesa B, que también está en la Casa de la Cultura de Alalpardo.

Presidente titular: Eduardo Fernando Prados Herrada.

Primer suplente: Aroa Tinao Moratinos.

Segundo suplente: María Dolores Palomar González.

Tercer suplente: Valeria Ortega Rosa.

Cuarto suplente: Paulina Morelli Perassi.

Quinto suplente: Guillermo Rochete Martín.

Primer vocal.

Titular: Francín Peinado Jiménez.

Primer suplente: Antonio Moreno Gómez.

Segundo suplente: Sandra Rivas García.

Tercer suplente: María Elena Pascual Riveira.

Cuarto suplente: Vicente Reus Díaz.

Quinto suplente: Jana Rueda Pino.

Segundo vocal.

Titular: Laura Sánchez Sanz.

Primer suplente: Jesús María Martín García.

Segundo suplente: Claudia Cristina Navarro Ricardo.

Tercer suplente: Alberto Sancho González.

Cuarto suplente: Víctor Miguel Martín Dacuña.

Quinto suplente: Carol Michelle Morán Orellana.

Mesa C. (Que es la mesa que se instala en Valdeolmos).

Presidenta: Mónica García Ruiz.

Primer suplente: Luis Manuel López Manzanara Castellano.

Segundo suplente: Carlos Díaz Negrín.

Tercer suplente: María Monserrat Macarro Arteaga.

Cuarto suplente: Silvia Bárcenas Arribas.

Quinto suplente: Mónica Ríos Garrido.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Primer vocal.

Titular: Teresa Vicente Fernández.
Primer suplente: Jorge Rivas Vázquez.
Segundo suplente: Daniela Martín Alonso.
Tercer suplente: Jorge Eliezer Sánchez Jiménez.
Cuarto suplente: José Juan Hueso Iglesias.
Quinto suplente: Yamileth Ramírez Lenis.

Segundo vocal.

Titular: Melissa Cazorla Maldonado.
Primer suplente: Sebastián Campos Mellado.
Segundo suplente: Daniel Moreno Arias.
Tercer suplente: Yolanda Pérez Vidal.
Cuarto suplente: Juana Delia Aladueña Pérez.
Quinto suplente: Oscar Domínguez Martín.

Mesa U. (que es la mesa de Miraval, que vota en la sala de cristal de la casa de cultura de Alalpardo).

Presidente titular: María Luisa Romero Sánchez.
Primer suplente: Visitación Palomar Andrés.
Segundo suplente: María Elena Cubas Not.
Tercer suplente: Francisco Rafael Fel Moliner Margarida.
Cuarto suplente: Alfonso José Merino Lerma.
Quinto suplente: Ana Teniente Quintanilla.

Primer vocal.

Titular: Santiago Bustos Oliva.
Primer suplente: Mario Sergio Goes Alcolea.
Segundo suplente: Antonio Ramos Negrillo.
Tercer suplente: Mónica Juliana Espiñeira Pandelo.
Cuarto suplente: Karen Rodríguez Puebla.
Quinto suplente: Bonifacio Alamillos Ríos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Segundo vocal.

Titular: María Elena Oliva Romero.

Primer suplente: Miguel Angel García Calleja.

Segundo suplente: Virginia Sánchez Martínez.

Tercer suplente: Eugenio Francisco Peña Rodríguez.

Cuarto suplente: Catalina Echeverri Ateortua.

Quinto suplente: Marta Sedeño Palomar.

Pues estas son las personas que les han correspondido las mesas de las elecciones del 4 de mayo.

Pues nada, desearles a todos mucha suerte porque es un día muy largo el día de las elecciones, y más este año. Esperemos que todo vaya bien, que no haya ninguna complicación y demás, que cumplamos con todas las medidas de seguridad y todo lo establecido que se nos ha trasladado por la Junta electoral. Desde aquí os ánimo a que controlemos ese día un poco todo entre todos. Los que estemos.

3. DECRETOS DE ALCALDÍA.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Aquí están los decretos. No sé si lo sabéis visto, si tenéis alguna duda sobre los decretos.

Si no tenéis ninguna duda, pasamos al último punto, ruegos y preguntas del Pleno Ordinario del mes de abril.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues los señores Concejales y Concejales tienen la palabra.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Como yo sé y tú también, ya hay un acuerdo para el colegio de arriba. Entonces yo quería solicitarte a ver si es posible que llegues a un acuerdo escrito con el propietario del terreno. ¿Por qué? Pues porque, a partir del



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

momento en el que tengamos el escrito, podemos ir a la Consejería y decir: "oiga, ya tenemos aquí la propiedad cedida..." y podemos empezar a apretar un poco más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí. Eso, a la mayor brevedad posible, en cuanto lo tengamos con él lo firmamos y ya está.

Verbalmente, prácticamente está hecho. Darle forma y ya está.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

De acuerdo.

El segundo tema desgraciadamente es un poco más largo, y a lo mejor algunos ignoran un poco de qué va, pero ha que intentarlo.

Primero, como tú bien sabes, están ocurriendo en la Urbanización determinadas cosas a favor..., en contra..., de l resolución de la encuesta, de que es, o no es, insuficiente, en fin...

Entonces voy a intentar relacionarlas todas y a ser posible ir por orden.

Primero. Los vecinos quieren de alguna forma transmitir algo que parece ser que los Concejales no somos capace de transmitir.

Entonces, por mucho que yo les digo que hay un registro, que vengan y que lo registren, ellos lo que quieren d alguna forma es poder solicitar, o bien por escrito, o venir al Pleno, o algo por el estilo, poder hablar de alguna form cuando el Pleno se acabe.

Yo esto les he dicho que en principio en el Pleno no se puede hablar y que, bueno, si se estima conveniente que puedan mandar las preguntas y tú contestarlas por aquí, pues que no habría ningún problema. Y que si se llega al acuerdo de que pueden venir y preguntar aquí pues...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo te lo voy a poner más fácil.

Que manden preguntas..., a mí no me importa, faltaría más.

Nosotros, como bien sabéis, pues en los Plenos no interviene el público, porque bueno, siempre se ha hecho así. E costumbre. Y es costumbre, ¿por qué? Pues porque el Alcalde siempre está disponible, las 24 horas, sábado: domingos, cuando sea necesario.

Entonces, si alguien tiene algún tipo de duda no hay porque complicar la situación en el Pleno, porque el Alcalde qu ha habido en cada momento y el que hay hoy en este momento, se pone a disposición de todos los vecinos.

Si los vecinos de Miraval tienen dudas con el agua, yo estoy encantado de solucionárselas. Aquí no puede sei porque con el tema del aforo, tenemos un aforo de 22 personas, nosotros somos 12, con la Secretaria y dc personas que están en el público, 14...

Caben muy pocos, ocho en total.

Yo me ofrezco a mantener una reunión. En el pabellón cubierto. Allí cabemos 150 o 200. Pero encantado. Cuand queráis, sábado, domingo, lunes, martes, jueves, cuando sea, pero para escuchar el expediente del agua.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, para comunicar, a los vecinos nuevos básicamente, que no saben de lo que estamos hablando muchas vece: y que se pongan al día.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Haciendo un breve resumen de todo, porque hoy es buen día, porque además se está retransmitiendo el Pleno y yo considero que es bueno que los vecinos de Miraval sepan el tema del agua, porque hay una parte de vecinos de



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Miraval que sabe de qué va el tema del agua, y hay otra parte de vecinos que no tienen ni idea. ¿Por qué? Pues porque el tema del agua de Miraval, la de los pozos estamos hablando, está desde hace 40 años encima de la mesa.

Y yo entiendo que es un tema sumamente importante, tanto para los vecinos, como para el Ayuntamiento. Es más, creo que para los vecinos es el tema más importante que hay.

¿En qué se resume todo? Pues esto se resume en que, hasta ahora, hasta el mes de noviembre, nunca se habí tenido una limitación de agua, no siendo las diferentes derivaciones temporales que se han ido sucediendo.

Una derivación temporal es una licencia por parte de la confederación, que es transitoria, hasta que tiene concedida una concesión de aguas.

Las Comunidades de Propietarios primero, desde el año 1970, y la Entidad de Conservación después, no han sid capaces de conseguir, por unas circunstancias o por otras, una concesión de aguas.

El Ayuntamiento recepcionó la Urbanización en el año 2010, luego contaré la sucesión de hechos que ha habido a: un poco por encima y ya entraremos más a fondo el día de la Asamblea, que desde aquí invito a todos lo Concejales, porque yo creo que es bueno para todos y que todos sepamos de qué va este tema porque nos afecta todos.

Dª Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Yo creo que por eso es bueno que se hagan algunas preguntas en Pleno, porque afecta a mucha gente y, al este retransmitiéndose, te evitas muchas preguntas una a una.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente. Pero bueno, como el tema del agua es muy complejo, hay muchos cabos sueltos, hay muchas interpretaciones, lo más normal es que lo cuente ahora resumidamente y luego ya, otro día, incluso os ofrezco a los Concejales si queréis, antes de esa reunión, que vengamos aquí y os cuento todo lo que hay.

Digo os cuento, “papel, tras papel”, no mi opinión personal.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Aquí lo que dicen los papeles. Ni más, ni menos.

Entonces, como digo, hay mucha gente que no sabe muy bien cómo se ha fundamentado este tema. Los vecinos de Miraval no tenían limitación, tan sólo esas derivaciones temporales hasta que entró el agua del Canal, pero cuando llega el agua del Canal, el titular de la red de pozos y distribución ya es el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento consigue la concesión de aguas.

Esta concesión, que son 43.340 m³, el Ayuntamiento en el proyecto que hace, había pedido 45.040 m³.

Nos la rebajan a 43.340 m³, pero es lo que podemos consumir. Otra cosa es lo que queramos. Una cosa es lo que yo quiero y otra cosa es lo que yo puedo.

¿De dónde salen esas mediciones? Del Plan Hidrológico Nacional. Y nosotros siempre hemos dicho que, si con esas mediciones hay algún tipo de duda, medimos otra vez y volvemos a pedir más.

Lo he dicho por activa y por pasiva desde el año 2016.

Entonces, para que todo el mundo sepa qué es lo que hay, montamos esa Asamblea cuando quieran los vecinos y la hacemos.

Como os digo, cualquier día de la semana, sábado, domingo, cuando queráis. Y además sin prisa. Sin prisa, que es lo mejor. Y que todo el mundo se exprese. Pero no que se exprese diciendo: "no, es que yo quiero 100 millones de metros cúbicos de agua". No, perdona, a usted le toca tanto.

Porque claro, la cantidad que se nos ha dado, pues yo entiendo que puede no ser suficiente y si queréis os cuento un poco ahora resumidamente cuánto gasta la gente y, claro, hay personas que los últimos años han consumido 3.73 m³, y ahora le tocan, pues 150.

Pero claro, yo no sé cómo llamar a eso. No tengo ni idea. Porque aquí se juntan dos factores: uno, pues que el consumo del agua hasta ahora ha sido libre y el precio es muy bajo. Entonces, claro, si a mí se me rompe un aspersor y está consumiendo más de lo debido, pues es igual porque luego voy a pagar 30 € de recibo de agua. Claro, eso con el agua del Canal no te lo puedes permitir. Ni él, ni nadie. Así de claro.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces es lo que os digo. Nosotros, en un estudio que tenemos, que ya hemos hecho, que estos datos los tiene la Entidad de Conservación, porque no dejan de ser la mera lectura de todos los contadores de todos y cada uno de los vecinos de la Urbanización Miraval, pues aquí estamos viendo que hay gente con esos consumos como digo que, hombre, yo considero que son excesivos.

Yo me voy a limitar a datos, nada más que datos. Mi opinión personal cuenta poco. Solamente datos.

Pero lo que está claro es que ahora tenemos un tope, que son 43.340 m³, de los cuales pues tan sólo 50 fincas más menos entrarían dentro de la disposición del reparto que haya que hacer del agua.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

¿Cuánto sale en total?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Aquí tenemos los consumos desde abril de 2018, que es el último en el cual no ha entrado el Canal.

El Canal luego ya entra en verano del 2018.

Entonces, tenemos 2018, 2019, 2020 y la primera lectura del mes de febrero del 2021. Resumiendo un poco, aquí como os digo tengo el total de todos, si queréis un día nos Juntamos también y vemos, porque esto me gustaría que lo vierais todo, para saber de qué estamos hablando en realidad.

Primero voy al dato total. El dato total es que, en el 2018, primero este Alcalde plantea la disolución en febrero de 2018. Y se consumen 77.921 m³ en total.

En el 2019: 109.821 m³.

En el 2020: 113.291 m³.

O sea, vamos incrementando.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Bueno, eso es lo que ha pasado. ¿Qué pasa ahora? Que con los 43.340 m³ que tenemos, pues claro, salen unas medias..., pues muy complicadas. Así de claro.

Porque claro, en vez de intentar reducir agua pues es que se ha gastado más, por unas circunstancias o por otras, pues se ha gastado más.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Sí, porque lo normal sería que, si entra el Canal, que se gaste menos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, ya, pero es que hay 200 personas de Miraval, más o menos, no habló en números totales...

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Quiero decir, porque me imagino que parte del consumo se derivaría.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es que hay bastantes vecinos que no utilizan el agua del Canal. Es decir, siguen utilizando para riego y para consumo humano el agua del pozo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No es relevante.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que puede que no sea relevante, como dice Carlos, pues no lo sé, pero evidentemente sí deberían bajar un poco esas cifras.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Ahora, nadie tiene la obligatoriedad de beber solamente agua del Canal, el derecho de tener la instalación sí, pero claro, igual que no tienen la obligatoriedad de beber solamente agua del Canal, tampoco tienen el derecho de pasarse de la autorización.

Porque aquí han venido vecinos a decirme a mí como Alcalde, "pues si nos pasamos de los 43.000, que el Ayuntamiento pague la multa y luego ya veremos a ver cómo lo asumimos los vecinos...".

Yo creo que eso es una postura tercermundista, bajo mi humilde punto de vista.

Dª Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Poco solidaria, sí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Porque al Ayuntamiento no tiene que sancionarle nadie, si no nos pasamos.

Habrán un margen por encima de los 43.000 m³, de pérdidas..., de averías..., que este año nos hemos encontrado con las heladas por la borrasca Filomena y demás, y es verdad que se ha perdido una cierta cantidad de agua, bueno.. pues si llegamos a final de año y la Confederación nos pone una sanción, pues hombre la recurriremos en base todo esto, porque ahí están las facturas de todos los arreglos.

Desde hace muchos años, desde el año 2003, que es lo que os voy a decir ahora, se sabe que entra el agua del Canal pues hombre vamos a intentar reducir un poco los consumos.

Yo entiendo que la Urbanización es una joya, es así, yo me sentiría orgulloso de vivir allí y si ahora me cortan el agua pues claro...

Pero no es que me la corten, es que me tenía que haber ido adaptando poco a poco. Digo yo, no lo sé, yo no tengo aquí la varita mágica, ni la fórmula, de qué es lo mejor que se puede hacer.

Yo me limito a los datos y los datos son aterradores. Pero aterradores.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces hay fincas que evidentemente tienen consumos normales, las fincas que por ejemplo tienen una avería, canta enseguida. Porque gente que está gastando 50, 60, 70..., y de repente marca 800, pues hombre tiene una avería. Porque es que en un mes no le da para eso. Es porque ha tenido una avería.

Eso es normal y corriente en cualquier red de agua, pero claro, el resto ya es que son auténticas locuras.

Yo si queréis os leo los primeros consumos, como digo, nos conocemos todos aquí, todos los de la hoja...

Entonces, esto son las sumas como digo de 2018, a partir de abril, 2019 y 2020. No ha entrado el 2021.

3.776 m³, 3.334 m³, 3.323 m³, 3.297 m³, 2.700 m³, 2.500 m³, 2.200 m³, 2100 m³, 1900 m³...

Hay una variedad tremenda hasta las últimas fincas, evidentemente, que los últimos tienen 20 m³.

Por ejemplo, hay una en Aldebarán, que no viven, pues 20 m³. Pues a lo mejor ha pasado uno por ahí y ha regad cualquier cosa.

37, 38, 45, 66, 84, 102, 113...

Es decir, dentro del parámetro, con las medias, pues más o menos unas 50 fincas.

Pues no lo sé...

Ahora mismo el tema es delicado, porque es complicado para los vecinos y muy complicado para el Ayuntamiento porque al final el Ayuntamiento es el titular del agua, pero nosotros tenemos que ser responsables como Concejales

A nosotros nos exige todo el mundo una responsabilidad. Y una responsabilidad no es que nos pasemos de esta concesión que da la Confederación.

O sea, nosotros no somos quién como Ayuntamiento, ni para conceder, ni para poner, ni para quitar.

Simplemente nos tenemos que ir al tema del agua.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

El tema del agua es el siguiente:

Como digo, la Urbanización se crea pues en los años 70, debido a un Plan Turístico Residencial, que se dice el Plan Turístico Residencial la Paloma, luego ya llegaría lo de Miraval. Perfecto, desde entonces están pidiendo, claro, como no llegaba el agua potable hasta allí, pues evidentemente como cualquier Urbanización, que en España es la mayoría, bebían agua de pozo.

Bien, se van pidiendo las sucesivas derivaciones temporales y autorizaciones desde el año 1997. Y en el 2000 empieza el jaleo.

Ante la Confederación, tú le presentabas una documentación y te contestaban a los 4 o 5 años. Porque la Confederación Hidrográfica del Tajo es como un Ministerio, hablando claro. La relación con ellos siempre es muy compleja y muy complicada.

Entonces, como contestaban tan tarde, en esa solicitud que las Comunidades de Propietarios, porque entonces no existían, ni la Entidad de Conservación, lo piden en el año 97, en el año 2000, 3 de febrero de 2000, ya contesta la Confederación diciendo que esta Confederación Hidrográfica del Tajo "...ha resuelto suspender la tramitación de expediente de referencia, hasta que el órgano administrativo de Medio Ambiente trámite y declare la pertinente evaluación de impacto ambiental...".

Aquí empiezan los problemas de la Urbanización.

¿Por qué? Porque la Confederación, bueno, antes, la Asamblea de Miraval del año 2000 dice que, bueno, que conocen todos los propietarios que se ha tramitado la concesión administrativa que exige la actual Ley de Aguas que está tropezando con bastantes reticencias por parte de la Confederación.

Y dice aquí un dato que, ahora, antes no le habíamos dado ninguna relevancia, y ahora este párrafo, sí marca la relevancia.

Esto lo dicen en una Asamblea, la Junta Directiva del momento:



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

“sin perjuicio del derecho que mantenemos sobre el pozo más antiguo, (sabéis que hay dos), la concesión debe extenderse a todo el conjunto de la explotación, abarcando por lo tanto también el segundo pozo, siendo las cifras que barajamos por el momento bastante dispares entre el proyecto que hemos presentado, (esto lo presentan las Comunidades de Propietarios), y que se corresponde con nuestras necesidades, 209.000 m³ al año, y las que maneja la confederación, del orden de 42.000 m³ por año”.

¿Cuánto nos han concedido? 43.340 m³.

“...en la hipótesis que ofrecen como más favorable”.

Esto ya lo decían en el año 2000.

Y dice:

“A la vista de esta disparidad, la Confederación Hidrográfica ha optado por declarar el procedimiento en suspenso remitirlo a la Agencia de Medio Ambiente, instándonos a tramitar ante la misma la evaluación de impacto ambiental derivada de nuestro proyecto”.

Bueno, todo lo que se haga en Medio Ambiente necesita de un informe de impacto ambiental.

En otra Asamblea, la Junta directiva dice:

“propuesta y aprobación de un acuerdo para solicitar al Canal de Isabel II la realización de un estudio de viabilidad como digo esto es del año 2003, que ya ha llovido...”

Dice:

“De acuerdo con la ley actual del agua, la explotación de los pozos exige una concesión administrativa, que en su momento se solicitó a la Confederación Hidrográfica del Tajo. En un determinado momento de su tramitación la confederación acordó suspender la misma, (esto es lo que comunica la Junta Directiva a los asambleístas), suspender la misma y dirigir a la Agencia de la Comunidad de Medio Ambiente para desarrollar allí un estudio de impacto ambiental, el cual, una vez estuviese ultimado, sirviera de base para otorgar la concesión administrativa.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Fíjate que en 2003 ya se sabe lo de la concesión administrativa y se ha conseguido en 2020.

“El resultado de ese informe es favorable en cuanto al agua utilizada para riego, pero no así en lo referente al agua de consumo humano, para lo cual propone que se establezca una doble red y se suministre está por el Canal de Isabel II”.

O sea, lo que entonces eran indicios luego ya se confirma, claro.

Y van diciendo a los asambleístas que se han mantenido contactos al nivel adecuado con el Canal de Isabel II, de lo que se deduce su conformidad con este proyecto, de forma que el propio Canal construiría una doble red para el agua, suministrada por él mismo.

Lo mismo que se tiene ahora.

Y ya viene a decir que esa red se pagaría a 8 o 10 años y más o menos lo que era el presupuesto.

Bien, el famoso estudio, el condicionado ambiental, esto es pues lo que al final dice la Confederación y Medi Ambiente, que por eso la Urbanización tiene que beber agua del Canal, y aquí lo dice claramente:

“Condicionado ambiental del proyecto de captación de aguas subterráneas para el abastecimiento de la Urbanización Miraval en el Término Municipal de Valdeolmos Alalpardo, promovido por la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Miraval”.

Y entonces viene a decir aquí que:

“el proyecto sobre el que se realiza el presente condicionado ambiental se refiere a la explotación de dichas captaciones ya construidas con destino a dotación de abastecimiento y riego de la Urbanización Miraval en el Término Municipal de Valdeolmos – Alalpardo”.

Vienen las condiciones y ahora volvemos a lo mismo, fijaros lo que dice aquí:

1. Condiciones relativas al alcance y régimen de explotación de los pozos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

No resulta recomendable el uso para consumo por la población de caudales previamente infiltrados, a través del campo de golf colindante a la Urbanización, debido al riesgo de que las condiciones sanitarias se vean afectadas por el lavado de plaguicidas, pesticidas, fungicidas y fertilizantes.

Mirad lo que dice este párrafo:

“Por otra parte, la captación de 209.242,2 m³ al año en una superficie de 50 hectáreas, (la ocupada por la Urbanización), considerando una infiltración de 600 m³ por hectárea y año, la contemplada en el informe de impacto ambiental, supondría considerando estrictamente el área de la Urbanización, (que es lo que estamos pidiendo siempre), una detracción del acuífero que superaría la recarga estimada en 30.000 m³ al año”.

O sea, estos todavía te dan menos. 30.000 m³ al año.

“Por lo tanto, considerando técnica y económicamente viable la posibilidad de conectar la Urbanización Miraval a la red del Canal de Isabel II, organismo público que garantiza el abastecimiento a los núcleos de Valdeolmos Alalpardo, se otorga un plazo de cuatro años hasta junio del 2007 para que se establezca un convenio con el Canal de Isabel II y se realicen las obras necesarias para conectar la Urbanización a la red de abastecimiento público gestionada por el mencionado organismo.

El trazado de dicha conexión deberá ser paralelo al viario existente”.

Dice:

“Durante el periodo transitorio de cuatro años establecido en el epígrafe anterior, se podrá sustraer del acuífero un caudal máximo de 172.000 m³ al año para la totalidad de los usos solicitados. Este caudal se obtiene de aplicar la dotaciones máximas establecidas”.

Es decir, el plan hidrológico entonces te lo permitía.

“A partir de junio de 2007 y hasta junio de 2013, el caudal máximo sustraíble del conjunto de los pozos, de los dos pozos, será de 70.000 m³ a un año, (o sea te lo van bajando), caudal que podrá utilizarse para el riego de elementos



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

comunes y otros usos, excluido el de abastecimiento, que deberá proporcionar el Canal de Isabel II, según lo establecido en el epígrafe 1.1”.

Entonces, es lo que os digo. Es decir, el condicionado medioambiental es el que marca el devenir del tema del agua en la Urbanización Miraval. No el Ayuntamiento ni nada por el estilo.

La Confederación es la que manda en este tema, porque luego ya manda un informe en mayo de 2005, dice:

“Informe complementario tercero, relativo a la compatibilidad con el Plan Hidrológico de esta cuenca hidrográfica de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el Término Municipal de Valdeolmos-Alalpardo en Madrid, co destino al abastecimiento de la Urbanización Miraval, solicitado por el Presidente de la Comunidad de Propietario de la citada Urbanización”.

Y esto lo voy a leer porque es que aquí radica todo, en este informe.

Dice:

“Según el escrito enviado por la Confederación Hidrográfica al interesado, (o sea, a la Entidad), con fecha de 25 d octubre de 2004 se recogen los antecedentes del expediente de referencia, haciendo mención a los tres informe emitidos por la oficina de planificación, al condicionado ambiental, (por eso el condicionado ambiental es que es l Biblia en esto), emitido por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Consejería de Medi Ambiente de la Comunidad de Madrid de 29 de mayo de 2003, al informe favorable del suministro de agua del Can: de Isabel II y al escrito del interesado, dando conformidad a ser suministrado por dicho medio...”

Es decir, la Asamblea dijo “sí, sí, que nos suministre el Canal”, o sea lo dice aquí claramente.

“Con todo ello, entendemos que lo solicitado originalmente por los solicitantes ha cambiado drásticamente y que, como consecuencia de ello, dicho aprovechamiento sería compatible con el plan hidrológico si se cumplieran las siguientes condiciones...”

Y aquí es donde viene la madre del cordero:



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

“1. El solicitante está de acuerdo en que le sea suministrada el agua de consumo humano a través de las instalaciones de Canal de Isabel II.

En este sentido se le debe exigir al solicitante un compromiso para que, en el plazo máximo de 5 años, la Urbanización este suministrándose de agua potable por aquel medio, (es decir por el Canal. Y estamos hablando de 2005, que se tenía que haber hecho en 2010).

Este compromiso deberá hacerse patente a través de un convenio firmado con la mencionada empresa...”.

De ahí viene luego la Adenda que firma la Entidad, el Ayuntamiento y el Canal, para que pueda entrar la red de abastecimiento.

“...En estos 5 años el solicitante acondicionará sus instalaciones, a fin de que pueda tener separativas para el abastecimiento y para el riego, (que es lo que hay ahora, una red del Canal y una red de riego con agua de los pozos).

La concesión tendrá un carácter provisional durante los primeros cinco años, con un volumen de 115.137 m³ para el abastecimiento y riego. Según los nuevos estudios presentados y dada la profundidad del nivel de las aguas, el tiempo mínimo que el agua de la superficie tardaría en llegar a la capa freática es de 10 años, por ello y como después de los cinco primeros años las aguas del pozo no se van a utilizar como agua potable, entendemos que no es necesario establecer ningún polígono de protección a excepción de la zona de protección inmediata”.

Y dice:

“Transcurrido este plazo, el solicitante podrá tener una concesión para el riego de las 9,1262 hectáreas de las zonas verdes comunes, con una dotación de 5.500 m³ por hectárea”.

Y ya dice:

“Le corresponde un volumen anual máximo de 50.000 m³”.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es decir, estamos hablando de unas cantidades que nada tienen que ver con los consumos que entonces se hacían y que, como hemos visto en los datos, pues que evidentemente son superiores.

Luego hay otro informe de la Confederación el mes de octubre, este anterior era de mayo, en el cual archiva todas las diligencias hasta que la Entidad firme un acuerdo con el Canal, que es la Adenda al convenio que en su día el Ayuntamiento firmó, en el año 96 con el Canal, para que entrara el agua del Canal.

Van pasando los años y ya en febrero del 2011 la Asamblea encarga al Ayuntamiento que solicite ya la derivación. ¿Por qué en el 2011?

Porque anteriormente se había firmado un convenio entre la Entidad de Conservación y el Ayuntamiento, en el cual el Ayuntamiento recepcionaba la Urbanización y recepcionaba toda la red de distribución, el depósito, los pozos, etc., etc.

A partir de ese momento el titular de la red de distribución es del Ayuntamiento. Entonces, os leo un poco para que veáis que el Ayuntamiento siempre ha hecho lo que la Entidad ha dicho. Es decir, es que es así.

Por eso algunas veces me sorprende que diga la gente que es que el Ayuntamiento no apoya lo suficiente para que la Entidad tenga agua, más agua, y mucha más agua. Si es no es el tema. Nosotros estrictamente y rigurosamente hemos hecho todo lo que se nos ha mandado, pero claro fuera de la ley el Ayuntamiento no va a pedir nada.

Si se demuestra que hay que pedir más, pues se pedirá. Pero si no, será complejo.

“En nombre del Consejo Rector de la Entidad de Conservación Miraval pongo en conocimiento la aprobación por la Asamblea del convenio complementario entre el Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo y la Entidad de Conservación Urbanística Miraval relativo a la gestión del servicio de agua y red de saneamiento de la Urbanización Miraval.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Según lo acordado entre ambas partes, para firmar y hacer efectivo dicho convenio será necesario que previamente sea ratificado por el Pleno del Ayuntamiento, por lo que le rogamos que lo presente ante el Pleno lo antes posible.

Una vez firmado tal y como se presentó en la Asamblea, el documento deberá ser enviado, junto al resto de la documentación, a la Confederación Hidrográfica del Tajo solicitando la autorización de derivación temporal...”, (que

como os digo es una licencia para un determinado periodo de tiempo. “...Para el abastecimiento de la Urbanización hasta que se disponga de una nueva red con agua del Canal, también deberá solicitar la concesión de los pozos para el posterior riego de jardines y zonas verdes y llenado de piscinas a través de la red actual”.

Como os digo es lo que, un papel tras otro, han ido solicitando los diferentes Alcaldes, esto estando el anterior Alcalde, hemos hablado que esto era en marzo del 2011, se solicita la derivación temporal a la Confederación e fecha 28 de marzo de 2011, ya entro yo de Alcalde y lo vuelvo a solicitar en el 2014, pero antes nos había concedido la derivación temporal de 117.000 m³, porque era para todo, riego y consumo humano, absolutamente todo, de esa derivación temporal.

Firmamos la Adenda a fecha 3 de junio de 2015, porque si no, no podía entrar el agua, y llegamos a una Asamblea de la Urbanización Miraval, 23 de octubre de 2016, en la que dice:

“Proyecto de concesión de aguas de titularidad municipal para riego de parcelas comunes y privadas ante la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Inventario de necesidades de agua por parcela, superficie de árboles, arbustos, césped y huertos familiares: acuerdos a tomar”.

Y dice la redacción del Acta de la Asamblea:

“Se informa de lo que ya se ha hecho público a través de las Actas del Consejo Rector sobre los contactos del Ayuntamiento, con un gabinete de ingenieros que parece adecuado, para la tramitación de la concesión de agua.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

El Alcalde comunica que el Ayuntamiento ha decidido hacerse cargo de este gasto íntegramente, siempre y cuando la Entidad venga a solicitarle esta actuación.

Previo a votación y sin la expresión de ningún voto en contra, la Junta solicita que el Ayuntamiento lleve a cabo la contratación necesaria para gestionar con éxito la concesión.

Se informa que esto implicará petición expresa del ingeniero y en su opinión, de forma ineludible, realizar un inventario de las necesidades de agua para riego, tanto las instalaciones comunes como privadas, detallando la superficie destinada a pradera, árboles, arbustos, huertos familiares y otros usos posibles en cada una de las parcelas.

La Junta lo acepta”.

Y leo el último punto que dice:

“Nombramiento de un equipo de asesores al Consejo de carácter técnico para el seguimiento del convenio desarrollo del proyecto de concesión de aguas”.

Y dice la redacción:

“La Junta desestima esta propuesta del Consejo por entender que los asesores técnicos, que van a ser los ingenieros que contratara el Ayuntamiento y los jurídicos, los del gabinete, que se contraten por la Entidad”.

Bien, cuando yo salgo a la Asamblea a decir que todo el mundo nos presente las mediciones de sus parcelas para pedir ese volumen de agua, tan sólo 37 vecinos de la Urbanización nos lo presentan.

¿Qué hace el Ayuntamiento?

Pues saca todo el maletón del plan turístico residencial Miraval, cogemos todas las parcelas, solamente se deduce la superficie de la vivienda y el resto se toma como computable de regable. De ahí salen los 45.040 m³ que se presentan ante la confederación. Que este es el proyecto.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, luego evidentemente la Confederación, este es el proyecto que hace el Ayuntamiento, que es un proyecto técnico hecho por una ingeniería, se publica en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y llega la Oficina de Planificación Hidrológica y nos dice que sí, que está muy bien el proyecto, pero que el llenado de las piscinas no entra.

Y de lo que hemos pedido, tan sólo nos autoriza riego de zonas verdes, franjas verdes, zonas comunes, parques y la rotonda, el riego de zonas privadas, piscinas privadas no nos saca nada, piscina comunitaria, baldeo de calles, total 45.040.

Y nos otorgan eso, sino que solamente nos otorgan los 43.340 m³.

Ante ese informe de la Oficina de Planificación, pues bueno, nos reunimos aquí todos y lo que decidimos es alegar, alegar, pues, evidentemente este escrito le ha visto mucha gente y han dicho que como un Alcalde se implicaba tanto, pero es que no quedaba más remedio, es decir, si nosotros lo que queremos, porque los intereses de los vecinos los defiende el Ayuntamiento, es que para regar se riegue con agua de pozo que es lo normal, no hay que regar con agua del Canal, porque eso es un disparate de precio y de todo, pues hombre, se le manda un escrito a la Confederación diciendo que:

“teniendo este Ayuntamiento la potestad de acordar la forma en que se prestará el servicio de abastecimiento de agua en dicho ámbito se manifiesta lo siguiente...”

Y digo “la potestad” porque es el titular de la red.

“...Con fecha de 29 de abril de 2015 este Ayuntamiento suscribió una Adenda con el Canal de Isabel II para la gestión integral del servicio de distribución de agua de consumo humano, se adjunta documento, en cuanto al riego, el cual se ha solicitado con el proyecto presentado, este Ayuntamiento ya acordó tal y como consta en el documento anterior mencionado se suministre por la Confederación Hidrográfica del Tajo, a la red existente ya que se contempla la doble red, siendo esta la opción única viable para poder garantizar el riego, ya que el suministro por

agua regenerada desde una EDAR, una depuradora, es una alternativa de difícil ejecución por su distancia, desnivel, afecciones fluviales, medioambientales, urbanas y de disponibilidad de los terrenos”.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y digo por último:

“Por lo tanto, el Ayuntamiento suministrará agua del Canal de Isabel II a la Urbanización Miraval sólo para consumo humano, no para riego”.

O sea, más claro no se podía decir a la Confederación. Aquí ya nos estamos cuadrando.

Habla de la EDAR, ¿por qué?, pues porque en estas fechas siempre se había tenido en cuenta que tanto el campo de golf como las urbanizaciones del municipio se iban a regar con agua regenerada que nos venía desde San Sebastián de los Reyes, que es muy bonito el título, pero que cuando se pusieron a echar cuentas costaba 5.000.000 €. Y dijo la Comunidad que regáramos de otra manera, pero que con agua regenerada desde San Sebastián de los Reyes no la traían, así de claro.

Porque claro, si nos lo pone a los vecinos y también al campo de golf, vamos a tocar a un millón y vamos a decir que no. Entonces, de ahí el tema de los pozos.

Este escrito es aclaratorio. Y luego vuelve a llegar otra vez el informe de planificación en el cual ya nos dice perfectamente que con lo que habíamos pedido antes, piscinas, baldeo, huertos ecológicos, zonas verdes públicas privadas, rotonda, piscinas..., y nos dice que no. Que riego de zonas verdes públicas, privadas y baldeo de calles. Ni más ni menos.

Eso por un lado.

Y luego ya dentro de todo este tema siempre en la Urbanización Miraval ha existido un grupo del agua, que son los que han estado gestionando, yo creo que bastante bien, las cosas como son, yo desde aquí quiero darles un enhorabuena.

Yo no sabía muy bien el trabajo que habían hecho hasta que hace tres o cuatro viernes mantuvimos una reunión con ellos, la verdad es que el trabajo que presentaron pues está muy bien, las cosas como son, en un correo les di la enhorabuena porque la verdad es que lo llevaban muy al detalle.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Porque bueno, son personas que se dedican, que están ahí encima y que al final, si se consigue un ahorro para los vecinos, pues eso es lo que tienen.

Esto es un escrito que lo voy a leer porque tardó 2 minutos y es el único en el que yo he encontrado que aquí la Comisión del Agua viene a decir que hay que consumir menos.

¡Joe, pues ha costado!

Pero la verdad es que aquí al final decía la comisión del agua, os leo un poco por encima, esto es octubre de 2018 estaban tramitando todas las gestiones, están hablando con el Ayuntamiento, que van a mantener reuniones con grupos especializados de abogados, técnicos y asociaciones, porque en los pozos también se plantea que, bueno que muy bien que se puede conseguir una concesión, pero también se podía pedir el derecho privativo de cada pozo, el derecho privativo lo tienen que pedir los titulares de los pozos.

Entonces, claro, ¿quién es el titular de los pozos?, ¿dónde está el pozo situado, se puede inscribir, no se puede escribir? Es decir, son las deudas jurídicas que siempre están encima de la mesa.

Entonces se ponen al habla con el despacho de Gómez-Acebo y Pombo, que es un despacho que lleva el tratamiento del derecho privativo del pozo 1, cuenta con una división especializada, hablan con otro despacho de Marta Suárez de Eduardo Chicharro que es otro ingeniero para ver si la concesión que ha pedido el Ayuntamiento es adecuada o no es adecuada.

Y luego bueno pues la Urbanización se apunta a una asociación que lleva temas de agua, que se llama AUMADRID, bueno al final esto queda encima de la mesa y aquí sí es verdad, yo lo tengo subrayado en amarillo, y me alegro de que lo pusieran, dice:

“...ambas posiciones, derecho privativo y concesión no son excluyentes, si bien estamos a expensas de la Resolución de la Confederación, que como os digo ya estaba resuelto. Para iniciar el procedimiento más acorde llegado ese momento, dado que tenemos preparados los dos caminos posibles.

En el mejor de los casos sería necesario reducir el consumo...”



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

(Pues menos mal), luego viene a explicar una serie de obras que hay que hacer por el Canal, control de las instalaciones, proveedores... y dice:

“Control del consumo. Se ha diseñado e implantado un modelo de toma de datos para análisis del comportamiento de nuestras instalaciones que permite realizar tomas de medidas de consumos semanales, tanto en la aportación de los pozos como a la salida del depósito, comprobación del funcionamiento de los contadores individuales, la importancia del tema de los pozos, diferencia de precio entre el Canal y nuestra red”.

Y hacen un ejemplo que es muy llamativo, evidentemente, y dice:

“Consumo, metros cúbicos, precio del Canal: 233,59. Precio de su red: 44,52.

Consumo sobre 300 m³, pagándolo a precio del canal, 866,89, pagando a precio de la Urbanización 224,52.

Pues evidentemente hay una diferencia abismal.

Y luego viene a decir:

“La entrada de la doble red del Canal hace que sea necesario revisar nuestra tarifa actual, cuya propuesta se realizará la próxima Asamblea General, (y también dice que) no obstante debemos indicar que es necesario controlar con rigor el consumo individual, procurando evitar riesgos excesivos, pérdidas en nuestros circuitos baldeos evitables”.

Por eso yo siempre he dicho y me he manifestado, de que poquito a poco pues había que ir reduciendo por el consumo..., y bueno..., pues es lo que hay.

Entonces, yo no lo sé cómo lo vamos a afrontar.

Bien, la Comisión de Aguas sigue trabajando junto con el Consejo Rector y a este proyecto hacen un contra-proyecto digamos, como os he dicho encargan al Estudio de Eduardo Chicharro un contra-proyecto.

Que yo digo que, si va a pagar esto la Urbanización, ¿para qué ha pagado esto del Ayuntamiento?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Yo siempre lo he pensado.

¿Porque no se fían los vecinos de la Urbanización de este proyecto?

Pues se ha hecho con toda la buena intención del mundo. Se ha publicado. Nadie vino a verlo. Es que es lo que ha. Todo ha sido transparencia.

Bueno, se hace este contra-proyecto en el mes de febrero de 2019 y luego, por unas circunstancias que pasan, se hace otro en octubre de 2019.

Entonces yo creo que esto, por parte de la Urbanización se ha hecho un gasto, bajo mi humilde punto de vista innecesario, porque viene a decir lo que dice el verde de la ingeniería del Ayuntamiento.

Porque por desgracia en mi ordenador cae un correo electrónico que viene a decir que manda la ingeniería al Grupo del Agua y al Consejo Rector, y que viene a decir una cosa, y que este correo es después de una reunión que mantienen Grupo del Agua, Consejo Rector, Ayuntamiento, con sus ingenierías, con sus jurídicos, bueno, recuerde que nos juntamos veinte personas, para ver el tema de por qué el Ayuntamiento había pedido esto.

El proyecto se presenta en la Confederación en enero del 2017, y estamos hablando ahora que retomamos las conversaciones, porque se nos hace poca el agua, en octubre de 2019, que esto fue antes de ayer, prácticamente.

Entonces bueno, los señores del Grupo del Agua y otra gente y el Consejo Rector, yo no lo sé, encargan otra ingeniería. Este contra-proyecto.

Vale, mantenemos una reunión aquí cada uno expone sus cosas, pa, pa, pa, nuestra ingeniería, Eduardo Chicharro y demás.

Y luego, al día siguiente, Eduardo Chicharro manda un correo que cae en mi ordenador, no sé por qué.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

El correo es duro, las cosas como son, porque deja a mucha gente en mal lugar, pero es que es bueno que todo el mundo lo sepa. Es que es bueno que todo el mundo lo sepa. Por eso digo que este tema del agua son muchos años. Ha habido muchas vicisitudes, el camino ha estado sembrado de piedras, vamos a intentar rebajar la tensión, vamos a intentar rebajar todo y vamos a ver cómo podemos solucionar las cosas, pero siempre dentro de la legalidad.

Dice el correo:

“Buenas tardes. Como sabéis, he quedado, (porque esa reunión fue un lunes y luego habíamos quedado otra vez e reunirnos el miércoles y esto es del martes). “Como sabéis, he quedado el miércoles con los Técnicos y el Alcalde para analizar las superficies y el informe de planificación hidrológica.

Pero de la reunión de hoy, hay varios aspectos que se han comentado y que conviene que conozcamos/recordemos todos.

La postura del Alcalde es muy clara y conoce el expediente a la perfección. En estos momentos no tiene sentido discutir sobre si se informó a la Comunidad de Propietarios de Miraval en el momento de las alegaciones o si estaba de acuerdo o no en las dotaciones pedidas. Esto ya pasó y no se puede hacer nada”.

¿Que decía el Grupo del Agua? (El Grupo del Agua, no el Consejo Rector), que no se les había informado cuando habíamos hecho el proyecto.

Pues claro que se les informó. “Oye, hemos hecho proyecto, ¿tenéis algo que decir?”

Dice:

“Ante su negativa inicial, (es decir, si ya lo habíamos comunicado), se abre la posibilidad de intentar hacer alguna modificaciones en las superficies, pero este punto requiere convencer al equipo técnico con el que he estado hablando unos cuarenta minutos.

Los puntos que me ha dejado claro sobre las gestiones con la Confederación son los siguientes:



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

No van a dar nada de agua al llenado de piscinas privadas, lo que se traduce en unos doce mil metros cúbicos que teníamos calculados. Lo comenté con ellos el miércoles, pero veo difícil cualquier cambio.

Sobre las zonas verdes y dotaciones públicas he estado comprobando sus dotaciones y las nuestras. Y las modificaciones no son relevantes. Lo podéis comprobar en el archivo que adjunto.

La diferencia se debe a que ellos han ido, (cuando dice ellos dice el Ayuntamiento), al milímetro en las zonas que riegan y nosotros hemos ido a la dotación máxima que permitía el Canal o la Confederación.

A estas alturas ya no tiene sentido pelear este punto porque el cambio es pequeño.

Las zonas verdes privadas, es donde se produce la mayor diferencia, y este punto si lo vamos a pelear con ellos, sea, con el Ayuntamiento, sobre todo porque hablamos de una diferencia de unos nueve mil, diez mil metro cúbicos, y unas superficies que varían de las diez hectáreas, que dicen ellos, a las diecisiete hectáreas que decimos nosotros.

Es decir, las que dice el Ayuntamiento o las que dice la ingeniería de la Entidad de Conservación.

He estado revisando todos los datos y volviendo a hacer comprobaciones sobre varias parcelas en foto aérea y cre que al menos es discutible, ya veremos hasta dónde están dispuestos a llegar.

“Por último, recordar que el informe que se entregó en febrero 2019 era de uso interno. Lo decía en la conclusiones. Eso se debía a que se aportaban datos y supuestos de dotaciones que excedían las mediciones aportadas en las encuestas y su objetivo era mostrar, al resto de propietarios de Miraval, la necesidad de realizar un consumo más sostenible”.

¿Con qué estamos haciendo un proyecto, con unos datos que hemos cogido a vuela pie?

“Os lo comento porque este informe nunca tenía que haber salido de Miraval y mucho menos tenerlo el Alcalde o la ingeniería. Ahora es difícil hacer cambios.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Lo que sí os adjunto es el informe actualizado con los datos del último informe, por eso hay dos contra informes, de planificación hidrológica.

Este informe, sí puede ser entregado porque he eliminado varios aspectos del anterior, que eran suposiciones para tratar de explicar la diferencia entre dotaciones y consumos reales. En el informe que entregó ahora aportamos los datos que sí tenemos en las encuestas, (o sea, en el primero no eran reales), los datos del planeamiento dotaciones del Canal de Isabel II y de la Confederación. Se sigue incluyendo un apartado sobre medidas de ahorro que está claro que al Alcalde le interesa mucho”.

Este es un correo que, bueno, yo creo que deja a cada uno en su lugar. Creo que no debemos de jugar con eso. Creo que debemos de ir a la legalidad. Creo que debemos de pedir el máximo que la ley nos permita. Y luego podemos intentar solucionar esta papeleta de la mejor manera posible.

Bueno, pues transcurrido este capítulo, llegamos al 2020. Nos mandan un informe para que demos el visto bueno, y con la concesión real de la concesión de aguas de la Urbanización. Así que eso es un poco, en definitiva.

Esto se recibe el 23 de noviembre del 2020 y se comunica al Administrador y al Consejo Rector el 24 en un correo e el cual le mando al archivo y les digo:

“Adjunto Oficio y Resolución de otorgamiento de la concesión de aguas solicitado para la Urbanización Miraval.

Después de un largo camino de muchos años, por fin se ha conseguido. Muchas gracias a todos los que os habéis implicando con vuestro trabajo y esfuerzo en esta causa. A partir de ahora estaremos encantados de aclarar cuantas dudas pueden surgir respecto de esta concesión”.

Como os he dicho, viendo el tema de los consumos, nosotros tenemos que decidir qué es lo que hacemos, es decir, es lo que hay. Ahora mismo nada tiene que ver la concesión con los consumos que se están llevando a cabo.

Yo no sé cómo vamos a salir de esta, porque esto vuelvo a repetir que no es un problema de los vecinos de Miraval, que es un problema de los vecinos de Miraval y del Ayuntamiento porque el Ayuntamiento está para defender a todos los vecinos. Pero claro, ¿cómo a alguien que consume tres mil y pico metros cúbicos, le podemos decir ahora que tiene 160?, porque es que no le van a tocar más.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

No lo sé.

Yo, como bien decía Carlos, y me alegro de que lo haya dicho y le doy las gracias además, vamos a montar una reunión. Que todos los vecinos sepan lo que hay. Vamos a estar el tiempo que sea necesario. Vamos a ver papel tras papel.

Pero la conclusión es una, creo yo, a lo mejor estoy equivocado: se está gastando por encima de lo que se debe gastar. Esa la conclusión que yo saco. A lo mejor estoy equivocado. No lo sé, pero una cosa es lo que quiero hacer otra lo que puedo, porque para eso está la ley, que es el Plan Hidrológico Nacional de la Cuenca del Tajo.

Yo encantado de que nos hubieran dado tres millones de metros cúbicos de agua. Porque es que ese agua es única exclusivamente para los vecinos de Miraval. Ellos son los que se la tienen que repartir. Pues que sea de la mejor manera posible.

Pero si alguien tiene la bombilla de la luz sobre esto, que por favor, venga aquí, que nos la aporte a todos nosotros que estamos encantados de hacerle caso.

Y por eso la semana pasada me permito sacar, pues explicando un poco el tema de lo que es el agua, mucho más resumido todavía, una encuesta.

¿Por qué?

Pues porque al final, y como te decía a ti el otro día, pues que nosotros tampoco tenemos una necesidad perentoria de que tengamos que decidir sobre algo que es vuestro, porque es que exclusivamente lo vais a gestionar vosotros: porque si fuera parte de los vecinos de Miraval, el Campo de Golf, los vecinos de las tierras, El Botero, yo qué sé. otros propietarios..., pero es que es única y exclusivamente para los vecinos de Miraval.

Como aquí no somos ninguno ningún lumbreras, ni tenemos la bombilla de la verdad. Coño, pues decidid. Oye, pues se ha hecho una encuesta. El que quiera colaborar voluntariamente, que colabore, el que no quiera colaborar, que no colabore, pero que no vean fantasmas en ningún sitio, que se hace con toda la buena voluntad del mundo, que yo entiendo que a lo mejor en algunos momentos decir la verdad cuesta y te duele, pero es que no queda más remedio.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Nosotros tenemos una responsabilidad, porque somos los Concejales y somos los encargados de llevar el gobierno de este municipio para adelante. Pues hasta ahí llegamos, nada más.

Y mañana habrá otros aquí en vez de nosotros, que tendrán que tomar las mismas decisiones de responsabilidad.

Yo solamente pido que todos los vecinos hagamos un ejercicio de responsabilidad y nada más.

Carlos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A ver yo con las dos obviedades que significan, primero, realizar la campaña de ahorro, como acabas de decir, eso consumos son absolutamente inadmisibles y teniendo en cuenta lo que de alguna forma está rondando la cabeza d todo el mundo, pues yo creo que hay que hacer algún ejercicio de medición muy simple, para no irnos a lo extremos.

Porque yo creo que tiene sentido el pedir más agua, que tú siempre has estado a favor de hacerlo, pero con sentido

Entonces, quita de la estadística, los de mil, quita de la estadística, los de cien y quedará una media.

Yo no soy un vecino modélico, la verdad es que nunca me he puesto de ejemplo de nada, pero como la protecció de datos, es la protección de datos, uso los míos.

Yo uso el agua razonablemente. Salvo que tenga un problema con la piscina, que hay que tener cuidado porque e esa Urbanización hay setenta, ochenta, parcelas con más de mil cuatro cientos metros. Y parece ser que el canal n permite a esas parcelas regar con agua del Canal. Al resto sí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, perdóname Carlos, eso ¿quién lo ha dicho?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo creo que está en la ley, no tengo ahora el apunte, pero...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no, no, no.

A ver, el agua del Canal, que se dice de abastecimiento de consumo humano, vale para todo, porque ¿cómo regamo nosotros en nuestras casas? El que tiene agua del Canal no tiene otra cosa. Y con el agua del Canal bebe, se ducha, friega, lava su coche y riega a su jardín.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Las de más de 1.400 metros.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo creo que no.

Vamos, yo te lo pongo en duda. Ahora mismo no lo recuerdo.

Dña. M^a Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

En La Moraleja son de 5.000 y riegan con agua del Canal.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

En La Moraleja pueden regar con gaseosa.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Bueno, vamos a lo que vamos. Yo, insisto, que cuando tengo un problema lo tengo en agosto y es la piscina. Quitando ese mes, el resto estoy en torno a los 18, 20. ¿Qué significa esto? Pues que yo a final de año puedo tener 200, 220 m³.

Yo creo que eso sería un consumo razonable para todo el mundo. ¿Qué es lo que pienso? Pues pienso que, a lo que nos estamos ajustando, a estos papelitos que tú nos han mandado, el reglamento este del dominio público hidráulico, que indican que enero, febrero, marzo y abril hay que gastar 408 m³...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero eso no lo vamos a hacer. Eso el Ayuntamiento no lo ha contemplado.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, si te estoy diciendo como argumento para cuando haya que decir.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Perdóname, pero es que los demás Concejales yo creo que no lo saben.

Cuando nosotros solicitamos como Ayuntamiento en ese proyecto 45.040 m³, nos conceden 43.340 m³, luego en la Resolución pone que se modula por meses.

Yo creo que no tiene ningún sentido.

Yo he preguntado en otras urbanizaciones y al final de año es la cantidad total que nosotros tenemos que mandar la medición y punto. Gaste usted cuando quiera, como quiera y de la manera que quiera. Pero no me digas que ahora en enero tengo que gastarme algo que voy a necesitar luego en agosto.

Eso es de sentido común, o por lo menos yo lo pienso así.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vamos a eso.

Entonces, como yo creo que esto es una barbaridad que se hizo, hará probablemente diez, quince o veinte años, si ningún problema, hay argumentos para recibir que, por ejemplo, estamos a 7 de abril y cuando yo he venido hacía veinticuatro grados, y en la Urbanización estaba regando a todo el mundo. Y yo invito a cualquiera a que pase por n parcela y ponga el boli encima de la tierra, a ver si entra.

Por tanto, sí hay argumentos para irnos a la mitad del gasto, irnos a que, bueno, esto está muy bien, pero mir usted, es que esto va a un clima semidesértico, tenga usted presente que a lo mejor esto se ha hecho con un pluviómetro, que era diez mil y ahora es cinco mil.

Y hay el argumento de que hay parcelas muy grandes, muy grandes, que yo creo que no pueden regar con agua de Canal, pero es igual, aunque pudieran.

Entonces, si a eso le añadimos además que, con bastante seguridad tenemos pérdidas por todas partes, se pued hacer una petición razonable de por lo menos el cincuenta por ciento de lo que tenemos.

¿Que no nos lo van a conceder? No sabemos.

Se puede pedir.

¿Por qué?

Porque los 43.000 m³ ya están dados. De ahí no nos vamos a mover. Por eso yo estoy a favor de la encuesta: Hablamos de ella y no tengo ningún problema.

¿Por qué?

Porque había que distribuirla, había mucha gente que no quería. Bueno, pero es que esto es pan de hoy. Si no lo quieres, no vas a comer.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Había que distribuirla y ya está distribuida. Vamos a intentar pedir por lo menos veinte más. ¿Se puede pedir? Sí.

¿Por qué?

Porque podemos razonar. Mire usted, el consumo de las personas razonables está aquí la media. Quito a estos quito a estos. Mire usted, está usted diciendo que no reguemos en el mes de abril y en abril en mi pueblo, hac veinticinco grados.

Mire usted, es que esto es una red que está hecha con fibrocemento. Tiene, cada medio metro, una pérdida de u litro. Pues bueno, juntemos todo eso y tú puedes ir a decirlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Te lo voy a poner fácil, Carlos, a ti, a los vecinos y a nosotros como Ayuntamiento, que somos los responsables d tomar las decisiones.

Mira, no nos han concedido el llenado de piscinas. Le vamos a volver a pedir y que nos vuelvan a decir que no, o qu sí. Porque a lo mejor lo pedimos otra vez y no dicen que sí.

En esta no ha entrado. Vamos a pedirlo otra vez. Si yo nunca me he apartado. Si yo lo único que he dicho es que y como Alcalde no voy a mentir.

Y por eso en la circular que yo saco digo, que si quieren que los Servicios Municipales, incluso contigo, que te lo h ofrecido y con la Comisión Liquidadora, vais, se vuelve a medir y si vemos que ha habido un error de medición, s pide lo que sea necesario.

Podemos argumentar, como dices tú, yo no lo tengo claro ni lo sé, pero bueno, si es así, tú sabrás, yo no lo sé, que las parcelas grandes, mayores de mil o lo que sea, no pueden regar con agua del Canal. Vamos a llamar a los ingenieros, se lo contamos, os invito a que todos estéis presentes y todas las circunstancias que se os puedan ocurrir, lo plasmamos en un proyecto y le mandamos para allá.

Y yo soy el primero que me comprometo, porque me he comprometido desde el primer día a sacar este tema.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y te lo decía claramente el otro día, cuando yo entro de Alcalde en el 2011, tengo dos maneras de acometer el tema del agua de Miraval, que es lo que siempre hemos tenido encima de la mesa y lo que conlleva, pues dolores de cabeza de vez en cuando. Olvidarme de él o apostar por él. Y yo decidí apostar por él. Pero también me podía haber lavado las manos, porque el titular de los pozos es el Ayuntamiento. Y no haber hecho nada y no haberme gastado veintitantos mil euros en este proyecto, para que después vosotros hagáis un contra proyecto, con unas mediciones que no son, bueno, que han puesto lo que han querido bajo mi humilde punto de vista, y os gastéis un dinerillo innecesario, porque ya estaba hecho.

Yo vuelvo a repetir y desde aquí algo el ofrecimiento a todo el mundo. Vamos a meter las 179 piscinas, más la comunitaria, que no han entrado. Vamos a hacerlo. ¿Que nos tenemos que volver a gastar el dinero? Nos lo gastamos, porque aquí estamos para mirar por todos vecinos, pero siempre dentro de la ley.

¿Que implica eso? Que los vecinos dirán, “muy bien, que el Ayuntamiento pida”, pero yo no me puedo presentar con estos datos en la Confederación. Es que la Confederación me dice: “páseme usted los datos, la media de los últimos cinco años”.

Y vamos, me pongo a vomitar, iba a decir.

Tenemos que, entre todos, entre todos, el Ayuntamiento por su parte, intentar pedir más y los vecinos ahorrarse porque de nada sirve que el Ayuntamiento se gaste el dinero, vamos a pedir, vamos a pedir, pero yo cada vez me gasto más.

Y os lo he marcado aquí, 2018, 79, ciento y pico, ciento y pico más. Joder si vamos “a masas”. No vamos a mínimos.

Entonces, claro, esa tendencia hay que corregirla y bueno, pues lo pongo en la circular, es que el agua es un bien escaso y que dentro de unos años costará más que la gasolina. Esto es así. Y si no la cuidamos, nos quedaremos sin ella.

Entonces, yo no le digo al vecino que es lo que tiene que hacer, porque nosotros lo que habíamos pensado es: yo le pongo a usted su contador, el agua que a usted le toque. Porque más o menos se reparte por superficie, no por consumo. Porque si encima premias al de mayor consumo, que a lo mejor ha cambiado el agua de la piscina tres veces. Pues hombre, eso sería la leche.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Eso no puede ser.

Nosotros a lo mejor tenemos que hacer ese esfuerzo, volver a medir. Volver a pedir y marcar esas circunstancias.

Yo no me aparto. Si es que lo he dicho siempre. Otra cosa es que no me crean. Bueno, pues allá cada uno. Así d claro.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Hay tres cosas que quiero decir: una, que la ley la vamos a cumplir todos, o sea que no hay ningún problema.

Dos, que si tiran contra el Ayuntamiento yo creo que alguien tiene que tener muy claro que el Ayuntamiento como todos, porque a lo mejor piensa que los Concejales de la oposición estamos en contra del Ayuntamiento.

No, no, no, de eso nada. Cuidado que nosotros somos Ayuntamiento también.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Aquí se llama "Concejal de la oposición" porque no habéis ganado las elecciones, no por otra cosa. Tú y y trabajamos todos los días de la semana.

Yo creo que todos los que estamos aquí... por ejemplo con Cira todos los días nos mandamos correos, con Ana m mando whatsapps, contigo todos los días estamos reunidos en mi despacho.

Aquí, gracias a Dios, creo que no tenemos ningún problema y estamos hablando todos tranquilamente.

Que un día se me puede escapar la palabra oposición pues chico, yo qué sé, tengo tantas cosas en la cabeza..., pero no os tengo como Concejales de la oposición, porque lo primero que te digo, y cuando ha salido la circular y ha salido todo, el consultado contigo, "oye, ¿qué te parece esto? Carlos...

O sea, lo he convenido con vosotros. Si yo os tengo como oposición no os digo ni mu.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No hay ningún problema. Por eso quiero dejarlo bien claro, para que todo el mundo entienda que yo soy de otro partido al tuyo, pero esto no tiene nada que ver. Porque esto no es de partidos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Defendemos los mismos objetivos en este Ayuntamiento, que es el bienestar de nuestros vecinos.

Creo que en eso estamos todos de acuerdo.

Por eso vamos a dar todos el Do de pecho El Ayuntamiento porque va a pedir más, en base a esas circunstancias y esas alegaciones, que desde aquí invito a todos que todas las que tengáis nos las paséis, para hacer ese proyecto.

Y yo le pido a todos los vecinos y creo que todos los que estamos aquí les pedimos a los vecinos que gasten menos, que intenten gastar menos, a ver si somos capaces de conseguirlo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso es fundamental. Mientras que eso no se consiga, el de tres mil, va a seguir...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, vamos a ir a al inciso que hacía Eduardo Chicharro, el ingeniero que contrató la Entidad, que como máxim se puede pedir hasta cincuenta y cinco mil.

Bueno, vamos a intentar conseguirlo.

Bueno, pues eso, si conseguimos 10 o conseguimos 12, yo no me aparto, si es que siempre lo he dicho, es que a lo mejor lo tengo que decir en chino para que me entiendan mejor.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero yo no sé por qué piensan que no decimos la verdad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Carlos, los grupos de WhatsApp, en los que todo vale, y todo el mundo se expresa como quiere, son muy malos pero yo no leo ninguno, me da igual. Yo me pongo a trabajar aquí y creo que todos aquí somos personas normales corrientes.

Cada uno tenemos nuestro genio y somos de nuestro padre y de nuestra madre.

Y yo, no sé si es positivo o negativo, pero le digo a todo el mundo lo que pienso mirándole a la cara. Porque yo no tengo dobleces. Lo siento mucho. Y seguramente que la mayoría de las veces me perjudique, porque a lo mejor yo te largo para acá, para allá, no te digo nada, no me comprometo, y sin embargo me comprometo a la primera. Porque creo que todos estamos de acuerdo.

Pero todos tenemos que hacer acto de contrición.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso es lo primero.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues ya está.

Ahora, si yo me esfuerzo, si el Ayuntamiento se esfuerza, que el Ayuntamiento somos todos y tenemos un grupo de vecinos que hace todo lo contrario, pero esos son los que protestan y los que abren los grupos, y los que dicen que el Ayuntamiento tal, y que nos boicotea la red de agua, y que si tenemos un montón de consumo y de pérdidas es porque nos abren llaves que nadie sabe.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Yo puse una palabra aquí que era “sospechoso” en esta circular, y la puse con todo el tino del mundo, porque nos hemos encontrado casos de llaves de distribución de redes antiguas que llevaban veinticinco años sin abrirse, y nos las hemos encontrado abiertas.

Y por eso las zonas comunes estaban inundadas de agua. El día la famosa avería de Orión 61, que es el día de la famosa helada, dejamos todas las llaves abiertas, vamos al día siguiente y nos encontramos una cerrada, medi Urbanización sin agua.

Hombre, por favor. Pero que pretendemos ¿machacar al Ayuntamiento? No, si nosotros, aquí en Alalpardo se beb agua del Canal.

Si los que os estáis machacando sois vosotros solos, porque si dejas una llave abierta no le estás robando el agua al Ayuntamiento, se la estás robando a tus vecinos.

O el que tiene un bypass. Que para eso también han valido las averías.

Hemos tiene un montón de averías y yo pido disculpas a todo el mundo por lo mal que lo hemos hecho, pero lo hemos hecho como hemos podido. Pero nos hemos encontrado... ¿con bypasses?, ¿con contadores que cuentan de revés?... Es que Dios mío de mi vida, que cosas hay allí.

Bueno, pues poquito a poco este Ayuntamiento irá modernizando las redes, irá poniendo aparatos nuevos. Lo iremos haciendo de una manera o de otra, porque si al final lo que se pretende es que ese agua de esos pozos queden siempre para riego, hombre, vamos a tener una red moderna.

Dentro de lo que cabe vamos a tenerla moderna.

Es que esto todavía de ir con el cuadernillo apuntando allí los metros cúbicos..., pues a lo mejor hay que poner unos contadores vía radio, que llego ahí con mi móvil pa, pa, pa, pa, pa, y ya está.

Y las llaves de corte ponerlas más juntas para que, si hay una avería en la calle, no tengamos que cortar agua a treinta vecinos. Si solamente podemos afectar a ocho, pues mejor que a treinta.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Bueno, pues poco a poco todo eso lo va a ir haciendo el Ayuntamiento.

Pero hombre, desde aquí pido que no se nos boicotee más, porque los empleados del Ayuntamiento están allí de lunes a domingo todos los días de la semana.

Yo entiendo que la gente, oye, a lo mejor no se lo hemos explicado bien. Seguramente que sea culpa nuestra. Ahor la circular ya está. Todo el mundo sabe cómo tiene que funcionar. Creo que lo estamos haciendo bien.

Pero, si verdaderamente los vecinos de Miraval creen que no, pues que nos lo digan. Si yo no me como a nadie. Qu yo estoy aquí todos los días y seguramente que, si quieren hablar con algún Concejal, también van a estar aquí.

Porque tú también estás aquí todos los días. Aquí no se come a nadie. Ni el Ayuntamiento se come a nadie.

Pero no, ir al Ayuntamiento es que igual me salen granos. Yo no sé. Yo desde aquí animo a todo el mundo a qu venga aquí. Que yo creo que aquí somos todos normales y corrientes.

Pero bueno, ampararse en el anonimato es muy fácil. Efectivamente.

Más cosas Carlos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo creo que ya está toda la documentación de las parcelas comunes, si podemos acelerar eso...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No me ha dado tiempo a verlo Carlos.

Ayer estuvimos reunidos y yo te dije que no íbamos a limpiar el Punto Limpio.

Vale, mañana os van a limpiar el Punto Limpio.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Esto ha sido porque tú insistes mucho, pues que te lo agradezcan a ti.

Las cosas hay que decir las claras y hay que agradecerlas. Porque eso el Ayuntamiento no tiene por qué hacerlo, porque esas parcelas solamente son de 159 propietarios más los índicos.

Y es que algún día se nos dijo, “aquí no entráis”. “Aquí no os damos la llave”. Yo creo que a veces nos comportamo como niños, cuando el Ayuntamiento desde el 31 de marzo está allí trabajando de lunes a domingo.

Bueno, pues hoy hemos cortado toda la hierba de las dos parcelas de la caseta. Hemos cortado el césped de l piscina, sin tener por qué, pero lo hacemos, no hay problema. Y mañana se va a limpiar todo el punto limpio y se v a recoger absolutamente toda la poda de la Urbanización.

He llamado a un pulpo de esos, que es el que os recoge el punto limpio y la va a dejar a cero.

Y a partir de ahí por favor, que todos los vecinos saquen su poda atada. Es que si no trabajamos como en la edad d piedra. Y a eso el Ayuntamiento no se presta. Porque no voy a hacer trabajar a los operarios del Ayuntamiento com si fueran esclavos de nadie. De eso Nada. De eso nada. Se trabaja modernamente y nos costará, pero l entenderemos como todo el mundo, sacas tu poda y ya está.

Y el señor que pode cinco Pinos, o tale tres palmeras, pues hombre, que se alquile un contenedor y se lo lleve.

Y pido aquí, no sé si lo has hecho tú, la gente que tiene la llave del Punto Limpio que no se la dé a nadie.

Es que todo el mundo, el otro día estábamos allí y llegó un señor con una furgoneta, sacó su llave, abrió, paso, tir todo lo de los contenedores, se llevó las cuatro chatarras que había allí.

Y le digo: “oiga ¿y a usted quién le ha dado la llave?”

“¡Ah!, a mí me la ha dado un vecino”.

“Y dónde es usted?”



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

“¿Y a usted que le importa?”, me dijo.

Pero, ¿de qué estamos hablando? Si entre todos, como digo en la circular, no somos capaces de solucionar o de intentar modernizar la Urbanización...

Vamos a poner todos un poco de nuestra parte. Nada más.

Si esto es como todo, a unos les gusta el azul, a otros el rojo y a otros el amarillo. Yo soy del Madrid y otros son de Atlético. Me da igual. Pero aquí remamos todos en el mismo barco. O debemos de remar todos en el mismo barco.

Esto no es hacer política. Esto es trabajar por nuestros vecinos. Bueno, pues algunos..., si haces una cosa, mal. Y : haces otra, peor.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso solamente se puede arreglar en el momento que el Ayuntamiento se haga cargo de las parcelas y puedas cerrar adecuadamente y subir la valla.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Carlos, en cuanto tengamos la documentación en regla, ya está. El Ayuntamiento asumirá esa gestión, que es lo que se acordó en el documento de disolución de la Entidad, y ya está.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Cuanto antes, por favor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y un tema que se me ha quedado en el tintero con el tema del agua, que yo sé que es muy delicado, y que ahora los precios por metro cúbico están un tanto bajos, porque evidentemente los comparas con los del canal...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Ese documento de disolución dice que el agua se tiene que autofinanciar. Yo entiendo que este año el Ayuntamiento perderá, porque siempre pasa, porque hasta que tú te pones y adaptadas las condiciones y demás pues siempre se pierde, pero bueno no pasa nada.

Pero el precio ese del pozo tiene que subir. Es que no queda más remedio. Con todas las averías que hay y la modernizaciones que tiene que haber. Es que es así.

Porque si no seguiremos en esos consumos.

Y no le gusta a nadie tomar medidas restrictivas, pero es que no queda más remedio.

Porque hay una parte de vecinos que no te demuestran que quieren ahorrar.

Más cosas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Esta va para Jesús.

Te dije aproximadamente dos Plenos o tres que qué iba a pasar, que si estabas trabajando con las Escuelas Taller
¿Sigues con eso?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

No, no, con las Escuelas Taller ahora no. Está pendiente de una visita de primero el Director del Área Norte que iba venir a ver la Escuela Taller para destinos futuros, pero todavía estoy esperando que si la pandemia..., que si la disolución..., que si la no sé qué..., no ha venido. Me prometió la visita, la sigo teniendo pendiente, con el Alcalde.

Y bueno, la situación es esa.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si se le tienen que mandar unos correos se le mandan. 4 o 5 correos.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Si los correos se los mando, ¿verdad? Pero evidentemente, la Secretaria me dice que, bueno, que es que hay un problema, que lo tiene pendiente, que lo tiene pendiente.

Yo no puedo decirte otra cosa que esa, que estamos pendientes de que venga, porque hay otros problemas también que quiero resolver con él.

Es más, he escrito al Consejero de Educación, que ahora tampoco me sirve de nada, porque como están con lo de la disolución..., la pandemia..., la no sé qué..., portavoz...

O sea que realmente es un momento difícil.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Cuando las abramos, la maquinaria hay que tirarla y comprar una nueva.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Ahí la FP no se va a meter. El proyecto no va por esos pagos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Hombre, desde luego mi deseo es sí que sí que fuera FP.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Ya, pero bueno, no va por esos pagos. Y es que además la FP no va con esos criterios. La FP va a modelos distintos, a modelos muy distintos de formación.

Entonces no se ve, pero sí que eso puede servir indudablemente para la ampliación de los grupos, incluso por introducir, que es el proyecto que el Alcalde y yo hemos hablado, un primer curso de Secundaria.

Porque queremos incorporar la secundaria al pueblo, pero hay que empezar, si queremos empezar con un grupo, y hemos abierto de algún modo el melón.

Entonces está claro que eso nos va a llevar a una adecuación de la parcela educativa que tenemos allí, que hay que ampliar y eso va a ser el proyecto educativo.

Pero son malos tiempos Carlos, yo he hecho un teatro porque allí no tenía que intervenir nadie, éramos nosotros. eso es fácil, porque de algún modo se gestiona aquí.

Pero cuando hay que gestionar fuera, en la Administración Autonómica, es más complicado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hace mucho frío, como decimos nosotros. Es verdad. Todo lo que está planteando Jesús es que, está el colegio luego está el granero de los agricultores.

Eso, la idea es trasladarlo al otro de la rotonda, que se puede, y ya todo eso dedicarlo a ese edificio multiusos donde va el tema de la secundaria y demás.

Esa es la idea que hay, pero ya os digo que ahora están siendo unas fechas muy complicadas para todo mundo.

Más cosas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Yo quería comentarlo, ya os mandé el correo, que me contestasteis, con los puestos de trabajo del Ayuntamiento, y que se está gestionando la relación de puestos de trabajo. Me gustaría saber un plazo de ejecución aproximado, para que entre la siguiente oferta de empleo y se puedan regularizar, que estamos en fraude de ley.

Entonces, para que eso se regularice cuanto antes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Estamos en qué?

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

En fraude de ley.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¡Qué va mujer!

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Sí, porque tenemos muchos temporales que no deberían estar como temporales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Están trabajando todos como leones, ya te lo digo yo.

Ojalá en todos los Ayuntamientos trabajarán como se trabaja aquí.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Sabes que no me estoy quejando ni mucho menos de los trabajadores.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que ya lo sé, si es por decirte algo.

Y esto es por culpa mía. Lo reconozco aquí. 20 de enero, me mandan todo lo que son las fichas técnicas de la RPT, el 20 de enero.

Pero es que entre unas cosas y otras dirá que si me he olvidado de ella, porque esta es una chica que nos la gestiona. Pero vamos, que eso es una empresa, que no nos conocemos de nada.

Pues lo siento mucho en el alma y así de claro. A ti se te mando este cuadro con todo lo que tú pediste de información y demás. Y yo tengo aquí toda la RPT, diagnóstico organizativo..., tal cual...

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Puede entrar en la próxima oferta de empleo y que se agilice y salgamos. Y luego me imagino que con los que se presenten y demás, crear bolsas de empleo, para que todo se gestione otra vez a través de bolsas de empleo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Esta es la idea. Si lo que hay que decidir es la estructura que queremos de nuestro Ayuntamiento.

A mí me encantaría que, el día que deje de ser Alcalde y que no estemos aquí todos y haya otras personas, se encontraran con una estructura buena del Ayuntamiento, esté quien esté por encima de los que estamos aquí, ¿por qué? Porque eso redundaría en el beneficio de los vecinos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

En eficiencia.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es decir, cada vez tenemos más vecinos. Sin embargo, la estructura dentro del Ayuntamiento, seguimos con lo mismos. Y claro, estamos súper agobiados.

Es que estás tenso..., es que no dices nada..., es que contestas mal...

Pues efectivamente, estamos todos de uñas. Así de claro. Todo el mundo tiene tanto trabajo que es así. Pero luego sacamos una plaza de vicesecretaria y se presentan dos, dos que tienen punto y medio. ¿Y qué hacemos con ellos Pues no cogerlos.

¿Y no conocéis a ninguno que merezca la plaza, Rosa?

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Es verdad que las intervenciones y secretarías de los Ayuntamientos no las quiere nadie.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero como posible que, con el salario que hay y los complementos correspondientes, no quiera venir alguien trabajar.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

No las quiere nadie. Y te digo, yo he estado en preparadora y me decían, no te vayas a la local.

Es verdad que en promoción es muchísimo menos, que es mucho más costoso, pero...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que sacamos con toda la ilusión del mundo la plaza de vicesecretaría interventora, con toda la ilusión del mundo pensando que se iban a presentar 40.

Dos.

Y no quiero decir cómo eran.

Pues que desilusión. Las cosas como son.

Más cosas.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Bueno, yo tengo dudas porque he visto que has puesto la Concesión de la Casa de Cultura de Alalpardo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

La sacamos. Y el bar de la piscina.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Y tengo dudas, porque se rige por unas condiciones de adjudicación diferentes a la Casa de Cultura de Valdeolmo: cuando las concesiones se van a llevar ocho meses y se han sacado con distintos criterios de adjudicación, entonces quería saber

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Porque hemos entendido que no tiene nada que ver el Bar de la Casa de Cultura de Valdeolmos, con la Casa de Cultura de Alalpardo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Aquí hay tres salas. El bar es insignificante, porque no deja de ser un apéndice de la Casa de la Cultura de sus tres salas. Y, sin embargo, en la Casa de la Cultura de Valdeolmos, como verás luego en los carteles, que Jesús es el que se ha encargado de todo el tema, es el Teatro- Estudio Sara Baras, y luego el Café del Teatro. Es una cosa independiente. Y no se va a encargar de nada.

Sin embargo, aquí el bar es irrisorio.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Cira, ¿has ido a ver la Casa de la Cultura de Valdeolmos?

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

No, yo estoy hablando de criterios de adjudicación.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El criterio de adjudicación yo no lo sé. Pero son cosas totalmente distintas.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Dentro de que son dos Casas de Cultura completamente distintas. Es verdad que las circunstancias son distintas pero yo a lo que me refiero es que por ejemplo la de Valdeolmos hay una memoria...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Que te lo cuento yo.

En los tres sitios ha habido lo mismo. Pliego de Condiciones Administrativas, Pliego Técnico y Memoria.

En la de Alalpardo, ¿qué se ha pretendido hacer con el pequeño Bar de la Casa de la Cultura de Alalpardo, que ni tiene cocina, ni tiene nada, o sea tiene un cuchitril hablando claro?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

La experiencia. Nada más.

La gestión.

El que alguien sepa en un momento dado, que para nosotros es básico, gestionar la luz, el sonido, tal cual. Porqu claro, no siempre contábamos con un técnico, para un acto oficial grande o una obra de teatro sí, pero cosa menores no.

¿Valdeolmos?

No le vamos a implicar en nada de eso. Por eso Valdeolmos salió única y exclusivamente al aspecto económico. U canon y punto. Mayor o menor, pero un canon. Porque no le vamos a implicar en el resto de cosas. Por eso, aunqu sea un bar, no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Porque estos señores de aquí son 24 horas, 365 días. Porque si a él le suena una la alarma el día que libra, que libr los miércoles, pues tiene la obligación de ir a ver qué pasa con la alarma. O si le suena a las 3:00 de la mañana.

Allí no. Allí tienen su bar, su horario y punto.

Entonces, por eso las condiciones son diferentes, no por otra cosa.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Si me permites Alcalde, quiero decir, yo soy ya una especie de bedel de Valdeolmos, porque evidentemente e encargado de la cafetería tiene su horario, lo ha adecuado a los momentos en los que tiene negocio, pero claro e que el teatro funciona, no sólo los momentos del negocio, funciona en otros momentos. Y esto en Alalpardo est solucionado. Está José. Allí no tengo un José.

Dª Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Por eso quería preguntar que, al llevarse tampoco tiempo dos casas de la cultura, quería saber a qué se debía para que quede claro.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Aquí por ejemplo hemos limitado también que no se saquen más de nueve mesas, que nadie se vaya al césped, pues esas cosas. Eso allí no, porque él tiene una terraza y sacará las que quiera o las que pueda. Que a mí me parece bien, porque ya te digo que el aspecto simplemente que se ha tocado, pues es diferente.

Una cosa aquí, que es más o menos la gestión, porque nosotros no queremos, y lo digo claramente, que haya un negocio ahí divino. ¿Por qué? Pues porque si un señor está su negocio, lo primero que no tiene cocina para atenderle, te desarma la Casa de la Cultura.

A mí no me interesa ese tipo.

Aquí hay mucho dinero metido como para que alguien se encargue, que sí, que vende cuatro cafés o lo que sea, pero que se encargue de la Casa de la Cultura.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Y le regularizamos el contrato a José.

Creo que es un poco a medida, ¿no?, por la experiencia, por los años y demás.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no es a medida. Son las valoraciones que nosotros siempre hemos pensado. Ahora, ¿qué a él le encaja dentro de eso? Pues él sabrá que es lo que tiene que hacer. Yo desde luego no le voy a preguntar.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo si hay que votar, lo voto a favor.

Yo no tengo ningún problema en decirlo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Son las necesidades que se han ido cubriendo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Como siempre decimos de José, porque José ya sabemos todos como es.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Por eso, quería saber a qué se debía.

Luego, la piscina municipal al final se va a hacer alguna entrada con torniquete, se va a hacer mejor separación...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es lo que te digo, yo el año pasado me comprometí aquí en el Pleno, el año pasado ya lo íbamos a hacer, acordado de que íbamos a reestructurar los vestuarios y demás y todo aquello porque verdaderamente, no tanto lo vestuarios, sino todo el tema del bar, no reúne las condiciones que merece.

Bien, ¿qué ha pasado? Que con todo este rollo nos presentamos en febrero, llamamos a un par de constructoras. L obra, tirarlo todo, unos 300.000 €. Así, solamente de mediciones, porque parece que no, pero hay muchos metros porque es muy largo. Desde la esquina hasta la terraza hay muchos metros.

Entonces, nadie te garantiza ahora mismo que eso estuviera para el 1 de junio.

Como os dije, la temporada de piscina, 1 de junio, 31 de agosto.

Vale, lo vamos a hacer después. Ya están con el proyecto. En cuanto acabe la piscina, este año va a ser una temporada exactamente igual, por eso el pliego solamente ha salido por una temporada, porque no tiene ningún sentido que, si nos vamos a meter en obras, vamos a hacer una cocina más o menos en condiciones..., pues eso saldrá ya como el del Bar de la Casa de la Cultura.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

“Oye, tu gestióname el bar, un canon, y el que se lo quiera quedar, y punto pelota”. Y luego ya todo el tema de limpieza, entrada, toda esta serie de cosas, que es como tiene que ser, el tema administrativo, pues el Ayuntamiento pondrá una persona o que lo gestione quien lleve la piscina, como se hace en otros sitios, como en Miraval por ejemplo que había dos. Y ya está. Ni más, ni menos.

Esa es un poco la idea.

Este año vamos a repetir exactamente igual que el año pasado. Yo supongo que las condiciones sanitarias serán la mismas.

Pues como el año pasado el tema de parcelitas y demás funcionó, pues espero que este año también. Porque e que, si no, la gente está ya muy cansada.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Como Javier lo echará de menos, como no vine en el Pleno de enero no te he preguntado, hablo de los autobuses.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Hemos pedido reunión.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Sólo he faltado un Pleno y me echabas de menos.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Hemos pedido reunión.

La reunión está pedida, pero me imagino que ahora con las elecciones...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Sólo he faltado un Pleno y me echabas de menos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hace dos semanas estuve reunido con todos los Alcaldes y por desgracia ahora estamos en un momento malo estamos todos igual. La gente ahora ya no se quiere comprometer porque, como quedan cuatro días para la elecciones...

Y luego, si las elecciones van bien, y no hay que repetir, fantástico.

Pero claro, luego cuando se cree otro gobierno, vamos que nos plantamos en septiembre y estaremos igual que ahora.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Perdón, ya que estamos con la piscina.

Intenta que a ver si nos podemos bañar allí arriba también.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo el tema de la piscina de Miraval lo he dicho por activa y por pasiva, o a lo mejor la gente no lo sabe, pero bueno como ahora retransmitimos los Plenos, pues es muy bueno que lo sepan. El Ayuntamiento, si para la época de la piscina ya está gestionando esas parcelas, y la piscina cumple las condiciones, la abrimos.

Si la piscina no cumple las condiciones, el Ayuntamiento no se va a atrever a abrirla, porque al final tienes un percance y ¿de quién es la responsabilidad? Del Ayuntamiento.

Pues igual que lo que estamos hablando todos los días, el Ayuntamiento no tiene que limpiar las papeleras, por cierto, que también hoy las hemos ido a limpiar.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero si se cae un cristal, el Ayuntamiento no puede ser el responsable de que se caiga un cristal de una pista de pádel y corte a alguien. No podemos ser los responsables porque no tenemos nada firmado.

Es que al final aquí, pues tiene que ser eso, con papel de fumar. No queda más remedio.

Entonces, que el Ayuntamiento en su época quiere la piscina, y esa piscina cumple, el Ayuntamiento la externalizar o hará lo que sea y se abrirla.

¿Qué no? ¿Qué estamos gestionando y no cumple? Pues no se abrirá. Para eso está la otra aquí, que no sé si l entrada vale un euro o dos euros.

Es que es así. Hay puede ir todo el mundo. Que sigue siendo la piscina municipal.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vamos a intentar todos que se pueda.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, sí. Pero Carlos, que tú sabes como yo que nos ponemos con los papeles y cuando no falta una coma, sobra u punto y cuando no el párrafo no me gusta y cuando no "tráigame usted la Convocatoria de la Asamblea vuestra de l Comunidad de Propietarios de Miraval del 11 de abril del 2019".

Yo no puedo hacer más.

Si yo sé que es fácil cargar las tintas siempre contra el Ayuntamiento. Si eso va en el cargo. Cuando nos presentamo en una lista, lo sabemos todos.

Más cosas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Beneficios fiscales para impulsar la instalación de energía renovable y fotovoltaica. Comentaste en octubre que ibas a...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No me ha dado tiempo.

Lo pensaba traer para este Pleno. Ahora, solamente quiero decir una cosa, y ya que estamos aquí ha sacado el tema ¿lo hacemos con efecto retroactivo? ¿O no? Yo creo que para el siguiente Pleno lo vamos a meter.

Ahora con la Ley del Suelo, también dice..., no sé dónde, ahora mismo se me van las ideas, que el IBI por ejemplo también puede ser bonificable.

Yo, me da exactamente igual, yo creo que hay que echar una mano a todo el mundo y si hay que bonificar, no sé si el IBI o el ICIO y la tasa, vale.

Y si lo hacemos con efecto retroactivo, o no.

Porque a lo mejor si lo aprobamos en el Pleno de julio, si no tenemos un extraordinario antes y lo tenemos que aprobar en ese, pues lo hacemos con efecto retroactivo del día 1 de enero.

A mí como digáis. Que es que me da igual.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Estupendo porque ha habido dos instalaciones hace 10 días.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si es que eso lo tenemos en la mano nosotros. ¿Qué opinan ustedes señoras y señores?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Yo creo que sí porque comentamos en el Pleno de octubre que se iba a hacer en el siguiente Pleno.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No me ha dado tiempo Cira.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Que digo que podemos hacerlo con efecto retroactivo porque habíamos comentado que estaría para enero.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si yo no tengo ningún inconveniente. Si nosotros decidimos aquí que sea con efecto retroactivo a 1 de enero aunque lo aprobemos en septiembre, pues ya está. Si lo que hay que hacer es darle forma, sacar la Ordenanza o la modificación de la Ordenanza y nada más. Yo encantado. Ojalá todo el mundo pusiera paneles solares.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Hay una subvención de la CAM ahora para Entidades locales.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El problema es que la subvención es mucho dinero, luego te dan un porcentaje y primero tienes que contar con es mucho dinero para luego que te den el porcentaje dentro de tres años.

Es decir, tu primero paga y luego te daré el 40% dentro de tres años. Pero tu primero paga. Ese es el problema de no pedir las subvenciones algunas veces. Es muy bonito, venderlo de esa manera, pero claro, yo no tengo los 300.000 o 400.000 € que vale la instalación.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Ese es el problema de muchas subvenciones, que tienes que adelantarlos y luego dentro de tres años te dan la bonificación, si te la dan. Ese es el problema.

Más cosas.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

¿Qué ha pasado con el nuevo vaso de la Mancomunidad que había oído que tiene problemas, que no cumple ahora con una normativa?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues es eso no lo sé yo. Es cierto que a la última Asamblea no puede ir porque estaba fastidiado. Se hacía en Colmenar, pero en la última Asamblea no estuve.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Pues están con problemas por el cambio de normativa. Y querían multar a la Mancomunidad por el tema del vaso

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues no faltaba nada más que eso, que nos multaran.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Pues te busco la documentación y te la paso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hasta ahora estamos teniendo suerte, porque como somos menos de 5.000 habitantes la Comunidad de Madrid se está haciendo cargo de lo nuestro. Pero claro, antes o después vamos a pagar.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, si es verdad que en la última Asamblea no estuve y no he visto el Acta de lo que se acordó allí, eso sí es verdad. Si tienes algo me lo pasas y lo pregunto allí y ya está, no hay problema.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Luego otra cosa, la plantación de árboles que se hizo, ¿el mantenimiento lo hace el Ayuntamiento después?, ¿o ello hacen algún saneamiento?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ellos, al principio, la verdad es que han traído unos tallos grandes y demás, yo creo que debemos de apostar por es y les convenceremos para que vengan más, cuando hagamos el día del árbol ahora dentro de un mes o una cosa as que es en lo que hemos quedado.

Además, a cada niño le vamos a dar como una caja de cerillas, que son semillas para que todo el mundo plante.

Queremos hacer un acto bueno. Al principio ellos lo mantienen y luego ya nosotros nos encargamos.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Si, cuando crezcan un poco, porque el mantenimiento no es el mismo, pero por lo menos en un inicio que no s mueran que es una pena.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, es que tenemos que estar muy agradecidos a REFOREST PROJECT, y a VINCI ENERGY por qué, vamos, es qu nos hayan puesto allí 6.000 o 7.000 árboles..., es un lujo.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Y luego el servicio de mantenimiento y control de infraestructuras. ¿Se colgó el pliego?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Tengo el pliego ahí.

Sacamos el pliego.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Si había algún error, porque al día siguiente fui yo a revisar una cosa y ya no estaba el pliego.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Mío. Lo asumo. Me declaro culpable.

Saqué el pliego y se me olvidó una cosa tan obvia, como que había subido el salario mínimo interprofesional. Y yo lo tenía en los cálculos y no lo había calculado. Y entonces, evidentemente, como se nos hizo una pregunta en la plataforma, pues dije, perdonadme la expresión, "a los corrales".

Y ahora pues lo estoy ajustando, pero como no tengo tiempo, pues no lo puedo sacar. Le tengo prácticamente encima de la mesa, me queda poner el convenio por el que se rige y ya está.

Eso, yo, si la cosa funciona bien y nuestro letrado también, que por cierto mañana viene, pues a ver si la semana que viene lo podemos sacar.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

¿Le ha contestado el Director General de Agricultura para sacar también los pliegos de la recogida de animales, que hay muchas quejas de MAIKAN?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Lo del tema de MAIKAN ha dado un giro espectacular.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces nosotros tenemos convenio firmado con la Comunidad de Madrid, entonces la Comunidad Madrid te viene a recoger perros y gatos, pues eso, desde que tu das el aviso los siguientes cinco días. Mientras tanto tú los tienes que mantener.

¿Qué hace todo el mundo ahora?

Pues claro, yo dónde los tengo, cómo les damos de comer y de beber y cómo recogemos un perro a las 12:00 de la noche. Pues para eso están toda esta serie de empresas y demás. Entonces nosotros vamos a sacar, que también está yo creo que acabado, simplemente a expensas de meter el método CES o no meter el método CES, porque ahora tenemos un pequeño problema como todos los municipios con el tema de las colonias felinas.

Desde que salió la ley de protección de los animalitos, pues la verdad es que el tema es delicado.

Entonces eso va a salir en ese pliego y yo creo también que la semana que viene, como digo, como estamos de pliegos un poco cansados, no sé si la semana que viene, tampoco quiero comprometerme y decir la semana que viene, en las próximas fechas saldrá.

Pero refiriéndome a MAIKAN, os voy a leer una nota que es interesante por lo que se le ha difamado.

Entonces, claro, cuando tú te encuentras a alguien, a una empresa, que alguien te dice que te voy a hundir en la miseria y voy a hacer que desaparezcas y tú te tienes que defender, siempre es muy complicado.

Entonces, aquí, a este Ayuntamiento, como nosotros hemos trabajado con ellos, o trabajamos con ellos, nosotros le pagamos religiosamente una factura, una prestación de servicios. Aquí ha venido el SEPRONA, una vez..., dos..., tres..., y siempre les he dicho lo mismo, al teniente que ha venido. Yo le enseñé todas las facturas.

Y yo tengo allí a mis animalitos, que uno se llama SASKY..., y el otro no sé qué..., que ya son como de la familia.

Son como de la familia. Los tenemos allí y les estamos dando de comer desde hace un año. Y estamos pagando facturas importantes, las cosas como son.

Claro, porque es que eso al final es el sueldo de una persona trabajando para este Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero si es cierto y quiero sacar una lanza a favor de MAIKAN porque, con todo lo que se le ha despreciado, con todo lo que se le ha humillado, porque esa es la palabra, en todos los medios de comunicación y en todas las asociaciones animalistas, leo una nota de prensa que ellos han sacado, pues no hace mucho tiempo y dice:

“Asunto: comunicado de Rodríguez y Beceiro Defensa Jurídica.

La justicia archiva la causa contra MAIKAN CANIN al entender que no existen indicios de responsabilidad criminal. Tras años de calvario judicial acoso y difamación por parte de asociaciones animalistas, la justicia nos da la razón, y no apreciar ningún indicio de maltrato animal por parte del gerente de MAIKAN, don José Luis F. S.

Durante estos años, de forma reiterada y continuada, numerosas plataformas animalistas de la Comunidad de Madrid han atentado contra la honorabilidad de MAIKAN y su gerente, para denigrar su imagen pública, logrando la rescisión de los contratos administrativos que mantienen con numerosos Ayuntamientos de Madrid y que se ha formalizado, de acuerdo con todos los requisitos exigidos en la legislación contractual pública.

Tal ha sido la gravedad de estos hechos que hasta la misma Fiscalía Provincial de Madrid filtró a los medios de información de la causa judicial, lo que provocó, no sólo un importante perjuicio para MAIKAN, sino que no viésemos en la obligación de interponer una querrela criminal por revelación de secretos contra determinados responsables del ministerio fiscal.

Ahora que el Juzgado de Instrucción número 40 de Madrid, siguiendo el criterio de la sección cinco de la Ilustrísima Audiencia Provincial ha dictado auto, acordando el sobreseimiento de la causa, al no existir indicios de delito y, por ende, estimando nuestras pretensiones jurídicas, anunciamos que vamos a ejercer la acción penal contra todas aquellas personas, funcionarios, plataformas animalistas, partidos políticos, periodistas y medios de comunicación que hayan menoscabado la honorabilidad de MAIKAN y su gerente, y no rectifiquen públicamente su conducta reparen el daño causado a una empresa, que siempre se caracterizó por su profesionalidad en el servicio”.

Esto es del 5 de marzo de este año.

Aquí tenéis el auto por si lo queréis ver. Tenéis todos los recursos que él tuvo a buenas mandarme. Así que si lo queréis echar un vistazo pues aquí está.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero si es cierto que, si queremos hundir a alguien, pues ahora lo tenemos muy fácil, nos metemos con alguien y hacemos que se vaya.

Yo no tengo mayor contacto con MAIKAN, sólo sé que nos presta un buen servicio, que si la típica culebra esta de verano cuando abrimos la piscina que siempre está por allí, que supongo yo que cada año será una nueva. Le llama y a la media hora viene el señor con un chisme, la pilla, la mente en la jaula, se la lleva y problema solucionado.

Así que, bueno, que simplemente deciros eso. Nosotros tenemos un buen servicio con él, no vamos más allá, punto pelota.

Más cosas.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Posibilidad de realizar los Plenos on-line en caso de que la pandemia vaya a más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo no sé si tenemos medios.

La pandemia no va a ir más, mujer, seamos positivos. Se positiva. Que vamos a ir menos. Que vamos a recuperarnos ya, porque ha dicho el Presidente que este verano nos vamos a ir todos a Cádiz porque estamos todos vacunados.

Efectivamente. Yo estoy encantado. No sé cuándo os vacunarán a vosotros. A mí no me ha tocado todavía.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.

A mí, mañana.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿A ti mañana? ¿Al Wanda?

Pues ya está. Por lo menos aquí a los mayores de 80, les han vacunado a todos.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.

No sé qué habrá decidido la Agencia Europea del Medicamento, que estaban hoy reunidos sobre el tema de Astrazeneca.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Han dicho que se tiene que incluir en la de Astrazeneca como un efecto secundario, muy raro, pero que tiene que incluirse como efecto secundario la trombosis.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero bueno, si ya algunos alemanes han detectado cómo y de qué manera y que tiene un tratamiento, y que si el menor síntoma posible lo comuniquen... Pues hombre, yo creo que siempre es mayor el beneficio de la vacuna que no vacunarse.

D^a Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Si eso también ha quedado claro, pero como decían también que el tema es que hay muchas vacunas. Entonces, ¿es la única que da problemas....

D^{ña}. Yolanda Rivas Marisánchez (Concejal de Infancia, Tercera Edad y Servicios Sociales) PP.

Yo creo que es una guerra de laboratorios, yo creo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Más cosas.

Dª Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Ayudas para el COVID. Dijimos en los presupuestos que se iban a gestionar algunas ayudas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Creamos una partida, pero todavía no hemos hecho nada. Yo eso lo dejaría para después del verano. Viendo cómo pasa el año, yo eso tomaría la determinación para el Pleno de octubre o una cosa así, igual que hicimos el año pasado.

Dª Cira Enríquez Higuera - Sumando para Todos.

Y las subvenciones de este año, no ha salido nada, ¿no?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No. No hemos sacado el tema. Por hacerlo todo tan conforme a la ley, no hemos sacado las subvenciones.

Pues eso, es que otros años las sacamos en el mes de noviembre, las sacamos con un anuncio, pero no quiero que nadie luego nos impugne, que haya historias y tal, vamos a intentar hacerlo todo bien.

Vamos a sacar un pliego en condiciones y ya está, porque están metidos en las bases de ejecución de presupuesto tampoco hay que complicarse la vida.

Por eso digo que yo entiendo que ahora este mes tenemos que sacarlas y ya está, porque ya llevamos muchos retrasos.

Más cosas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Ana Barrio Díaz - Ciudadanos.

Me toca.

Teníamos pendiente el tema de la antigua Casa de la Cultura de Valdeolmos, si se ha reacondicionado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Todavía no.

El otro día subieron allí, hemos pedido presupuestos y vamos a arreglar todo el medio tejado de arriba que tienen goteras, que está de Uralita, hay que quitarla, como sabéis que todo el tema de fibrocemento, bueno, pues con todos los problemas que lleva tiene que ser una empresa especializada..., vienen con sus monos blancos, como e CSI..., etc., etc.

Y luego vamos a reacondicionar todo lo de dentro.

Entonces ya os digo, también se lo he dicho a ellos, pero bueno os lo digo vosotros. Que el hogar del jubilado se bajaba. Es que no pueden subir esa escalera.

La otra vez la idea era llevarlos al chalet este de la calle del monte, pero como ahí están dando catequesis y demás actividades..., bueno, pues nos vamos a complicar la vida. Como el salón de abajo es muy grande, le vamos a partir por la mitad, porque si es verdad que no hay muchos inscritos en el hogar del jubilado de Valdeolmos, pero al menos que se hagan un par de salas, tienen sus baños, dónde estaba toda la barra del bar y demás, ahí va a ir su barra porque bien es cierto que pusieron allí unas maderas y demás, que aquello es cutre, no, lo siguiente. Entonces vamos a derribar todo eso, ahí se va a poner su barra de arriba, se baja, y luego nos va a quedar otra media sala.

¿Por qué?

Pues porque vamos a quitar el escenario. El escenario ya no es necesario para nada.

Entonces, esa sala se pueda hacer de deporte interior con las dos de arriba.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

No se lo he contado a ellos, pero estuvimos viéndolo el día de Jueves Santo además, por la mañana, tener la entrada por la calle que no me acuerdo ahora como se llama, la puerta de entrada de la Casa de la Cultura, eso va a tener dos puertas, una exclusiva del hogar del jubilado y la otra de la sala.

Ya está.

Entonces, ese edificio se tiene que dedicar a todo el deporte interior, porque todas estas personas que está haciendo, en el Edificio Administrativo, pilates, yoga, esto y lo otro, pues es que no es sitio. El sitio es tener ese.

Entonces, de momento, deporte interior y fuera.

Salas grandes. Se ponen unos cristales. Que en un momento dado tienes que hacer una reunión llevas las mesas y l pones también, y yo creo que va a quedar fantástico.

Y a los mayores les quitamos tener que subir la cuesta.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Y la parte de arriba?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Dos salas de gimnasia o de lo que sea, que te valen para gimnasia como te digo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A los chicos, que puedan allí jugar al ajedrez o al parchís.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues entonces le dejamos la de abajo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, la de abajo para los viejitos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, y la otra. Es que vamos a partirla por la mitad. Entonces la del lado izquierdo, donde está el escenario. Se la dejamos y les ponemos los juegos.

Y las dos de deporte interior arriba.

Pero lo fundamental es arreglar el tejado. Eso es lo primero.

D^a. Ana Barrio Díaz - Ciudadanos.

Vale.

Ahora que empieza el buen tiempo pues imagino que ya comenzará la programación de actividades, talleres y tal, € empezar a hacer pues muchas más actividades al aire libre.

Sí que he visto que ha salido el tema de los caballos, senderismo y tal, pero va un poco más enfocado a niños más mayores, a partir de 8, 9 o 10 años.

Sacar actividades como la que se hizo de los títeres para niños un poco más pequeños, que la verdad que sí que se pueden hacer más actividades al aire libre, cuenta cuentos o cosas así para que tengan más actividades.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si el tema es ese. Decidirnos ya.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Esta misma conversación la tuvimos el otro día, hace dos miércoles, en la Mancomunidad de Servicios Sociales. Y al final decidimos que cada Ayuntamiento se hiciera responsable ya, porque claro es que ya no podemos seguir así, ni con los niños, ni con los mayores. Si es que está todo el mundo ya muy cansado.

Y es que los mayores cada vez son más mayores, pues porque pasa el tiempo, están en su casa, no hacen nada, no se relacionan, y es un problema.

Pues todos al final llegamos a la conclusión de que ya vamos a empezar a hacer actividades cada uno en nuestro municipio. Vamos a empezar a hacer todas las actividades también de mancomunidad, guardando todas las medidas y que sea lo que Dios quiera. Es que, si no, ¿seguimos en casa todos sin hacer nada?

Si el único que vamos a mantener cerrado sigue siendo el hogar del jubilado. Bien, pero a esos mayores se les dan actividades por otro lado y ya está.

Aquí por ejemplo ya estaban hablando el otro día de crear un club de petanca para irse a la plaza de toros, que le dé un poco el sol y demás. Un club de senderismo...

Entonces, bueno, vamos a empezar poco a poco, porque es que ya es mucho tiempo sin hacer nada.

Así que nosotros empezaremos a planificar eso. Primero hablamos con Patricia que es un poco la que lo gestiona demás y ya está.

Más cosas.

D^a Ana Barrio Díaz - Ciudadanos.

Vale, el tema de los parques.

En la zona de Miraval reclaman una zona como más especializada de niños más pequeños, con columpios de estos de niños pequeños...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ana, pero todo depende de las parcelas. Vuelvo a repetir, las parcelas donde están los columpios de niños pequeños, el Ayuntamiento no puede entrar todavía, porque no es nuestra.

Y el Ayuntamiento lo que no va a hacer es arriesgarse a que venga un vecino y nos plante una denuncia, porque haría con toda la razón del mundo.

El día que firmemos el convenio pues entonces el Ayuntamiento entrará allí, pondrá más aparatos y se acabará el problema, pero mientras tanto no podemos.

Y tampoco los vamos a sacar de zona. Si dónde tienen que estar es allí. No vamos a poner unos parques en una zona y los columpios en otra.

No es lo mismo una Urbanización, que lo tienes que tener todo concentrado, que a lo mejor un pueblo, que puedes tener un poco más disperso, por barrios o lo que sea, pero ahí no.

D^a Ana Barrio Díaz - Ciudadanos.

El Parque del Lavadero de Valdeolmos, están las fuentes, que debe ser que con la suciedad y tal se está deteriorando. Habría que limpiarlas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo había pensado otra cosa, y la verdad que no lo había consultado con los Concejales ni nada, esto fue una idea que tuve el otro día, que no podía dormir, de esas noches que no se duerme.

Limpiarlo todo y sí, que el lavadero está muy bonito, pero que no funciona. No funciona porque los niños cuando juegan, pues son niños pequeños, tiran piedras, se atasca, empieza a salir babaza..., aquello es un deterioro de mucho cuidado.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pues yo no sé si poner unas planchas, no sé si de PVC o del material que sea, algo, que tú veas el lavadero, pero que el niño que tire la piedra, o quien tire la piedra o lo que sea, que no tenga acceso, que por lo menos por dentro se vea bien.

No lo sé, no sé cuál es la fórmula, pero así es no funciona, eso también es verdad. Porque siempre está atorado.

D^a Ana Barrio Díaz - Ciudadanos.

De hecho, se está saliendo el agua.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Todas las semanas había que ir a limpiarlo. Es una cantidad de trabajo innecesario, para el poco rendimiento que se le saca. Pues oye, nos gastamos una vez el dinero, le vallamos, le ponemos lo que sea que sea transparente..., Qu tampoco sé si es la mejor fórmula, que no lo sé, se admiten opiniones, pero lo que está claro es que así no va. Es está claro.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Les decimos a los niños que no tienen piedras?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

En todo caso habría que decírselo a los padres. A los niños no, pobrecitos.

Pero es verdad, yo cuando me voy a dar una vuelta por ahí, los padres estamos de charla y los niños por ahí pues l normal, ¿qué vas a pedir?

Más cosas.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues entonces siendo las 21:55 damos por concluido el Pleno Ordinario correspondiente al mes de abril de 2021.

El próximo Pleno Ordinario nos corresponde en julio. El primer miércoles de julio, pero supongo que tendremos que hacer algún extraordinario antes.